



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO DI - Nº 178
CORDOBA, (R.A) JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION DE INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS (A.I.T.)

Convoca a sus socios Fundadores y Activos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 7 de Noviembre de 2006 a las 9,30 hs. en el Museo Universitario de Tecnología Aeroespacial, sito en Avda. Fuerza Aérea Argentina 6500, Córdoba), para tratar la siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la reunión anterior; 2) Motivo de la realización de la asamblea fuera de término; 3) Informe de la presidencia; 4) Aprobación de la memoria, balance e inventario, cuadro de recursos y gastos e informe de la comisión fiscalizadora, todo al treinta de junio de dos mil seis. Cba., Octubre de 2006. El Sec.

Nº 22773 - \$ 17.-

COLEGIO DE ÓPTICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (LEY 7802)

Convócase a Asamblea General Ordinaria Anual, a realizarse el día 22 de Noviembre de 2006 a las 19,30 hs. en Av. Gral. Paz 81, 7mo. Piso, Ofic. 1 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 2) Designación de dos asambleístas para la firma del acta. 3) Consideración de la memoria del Consejo Directivo y balance general del 16mo. Ejercicio desde el 1/9/05 al 31/8/2006. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas del período. 5) Tratamiento por parte de la asamblea de la actualización del valor U.C.O. (Unidad Colegio Optico). Consejo Directivo.

Nº 22774 - \$ 21.-

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 31 de Octubre del corriente año a las 10 hs. en la sede sita en calle Santa Fé 30 de esta ciudad con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria anual, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Renovación parcial de la C.D. en los cargos: vicepresidente (por dos años 2006-2008). Pro-Secretario (por dos años 2006-2008). Tesorero (por un año para terminar mandato 2006-2007). Pro-tesorero (por dos años 2006-2008). 1º Vo-

cal titular (por un año para terminar mandato 2006-2007). 2º vocal titular (por dos años 2006-2008). 3º Vocal titular (por dos años 2006-2008). 1º vocal suplente (por dos años 2006-2008). 2º Vocal suplente (por un año 2006-2007). Dos revisores de cuentas (por un año para terminar mandato 2006-2007). El Sec.

Nº 22803 - \$ 38.-

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORTEROS

MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 6/11/06 a las 21,00 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. 3) Informe sobre las causales que motivaron la convocatoria, a asamblea fuera del plazo legal establecido. 4) Informe general correspondiente a los ejercicios 2005/2006. 5) Consideración de la memoria y balance general e informe de la comisión revisadora de cuentas de los ejercicios cerrados el 30/6/2006. 6) Elección total de la comisión directiva: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 6 vocales titulares, 4 vocales suplentes, 2 revisores de cuentas titulares y 2 revisores de cuentas suplentes, todos por el término de dos años. La Sec.

3 días - 22816 - 23/10/2006 - s/c.

CENTRO VECINAL GRAL. LAVALLE DE FOMENTO CULTURAL Y RECREATIVO

Convoca a Asamblea General de Socios en su sede el 6/11/06 a las 19 hs. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de memoria y balance e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 6/11/2006. 3) Designación de la comisión electoral. 4) Renovación parcial de la comisión directiva y total de la comisión revisora de cuentas. La Sec.

3 días - 22758 - 23/10/2006 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA DEL CENTRO POLIVALENTE DE ARTE "MARTIN MALHARRO"

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 8/11/06 a las 21 hs. en la sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Lectura

y consideración del balance general del ejercicio vencido al 28/2/2006 e informe de la comisión revisadora de cuentas. 3) Renovación total de la comisión directiva, elección de: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 protesorero, 6 vocales titulares, y 3 vocales suplentes por conclusión de mandato. 4) Designación de 2 miembros de la comisión revisadora de cuentas. 5) Designación de 2 miembros asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con el presidente y secretario de la asamblea. El Secretario.

3 días - 22772 - 23/10/2006 - s/c.

CLUB DE ABUELOS COSQUIN

COSQUIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/11/06 en sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta donde conste el llamado a asamblea general ordinaria que se llevará a cabo en la ciudad de Cosquín en Amadeo Sabattini el día 15 de Noviembre de con los temas a tratar. 2) Designación de 2 socios para refrendar el acta. 3) Lectura del balance y memoria anual del periodo que va del 31/7/05 al 1/8/06. 4) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Cuota social correspondiente al año 2006. 6) Renovación parcial de la comisión directiva a saber: a) Presidente, b) Secretaria; c) Pro-Tesorera; d) Vocales titulares 1º, 2º y 3º; e) Vocales suplentes 3º y 4º. Revisores de cuentas. Titulares y suplentes. La Secretaria.

3 días - 22812 - 23/10/2006 - s/c.

ENTIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE Bº PARQUE MONTECRISTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 4/11/06 a las 17 hs. en la sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Lectura del acta anterior. 3) Tratamiento de memoria y balance e informes contables de comisión revisora de cuentas del 1/7/2005 al 30/6/2006. La Secretaria.

3 días - 22759 - 23/10/2006 - s/c.

ASOCIACION CIVIL "TRIGO Y MIEL"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/11/2006, 20,00 hs. en local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que con presidente y secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, informe de la comisión revisora de cuentas, informe del auditor y cuadros anexos correspondiente al ejercicio irregular Nº 1 cerrado al 31/12/2005.

La Secretaria.

3 días - 22814 - 23/10/2006 - s/c.

CIRCULO DE SUBOFICIALES Y AGENTES ASOCIACION MUTUAL POLICIA DE CORDOBA

Convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Noviembre del año 2006, a las 10,00 hs. en el 4º Piso de la sede Social, sita en calle Santa Rosa 974 de la ciudad de Córdoba, conforme lo determina el estatuto social vigente, habiéndose fijado el siguiente tratamiento del orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que suscriban el acta en representación de la asamblea, junto con el presidente y el secretario. 2) a) Consideración de la memoria de la presidencia; b) Informe de la Junta Fiscalizadora; c) Consideración del balance general, cuentas de gastos y recursos, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de julio del año 2006; 3) Autorizar al consejo directivo a vender, gravar o crear derechos reales sobre propiedades de la institución y a la compra de inmuebles en la provincia de Córdoba. 4) Consideración de las compensaciones a los directivos. El Secretario.

3 días - 22811 - 23/10/2006 - \$ 105.-

PUNTO CLARO S.A.

Se convoca a los accionistas de Punto Claro S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2006, en primera convocatoria a las 09,00 hs. y en segunda convocatoria a las 10,00 hs. en caso de que fracase la primera, en la sede social, sita en Av. Recta Martinolli Nº 5720, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea, juntamente con el señor Presidente, 2) Consideración de la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550) correspondientes al ejercicio Nº 2 (cerrado al 30/6/06). 3) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio mencionado, con el alcance del Art. 275 de la Ley Nº 19.550. 4) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 2, aún en exceso de lo determinado en el Art. 261 de la ley 19.550. 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Prescendencia de la sindicatura. Se hace saber a los accionistas que deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, según lo determinado en el 2do. Párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la

fecha fijada para la asamblea. El Directorio.
5 días - 22735 - 23/10/2006 - \$ 175.-

**COOPERATIVA DE PROVISION DE
SERVICIOS LUZ Y FUERZA DE
CORDOBA LTDA.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria en nuestra sede en la calle Oncativo 815 de Barrio General Paz a realizarse el día 3 de Noviembre a las 14,30 hs. para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea. 2) Motivo por el cual la asamblea está fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultado, cuadros anexos, informe del síndico y de la auditoria externa. Proyecto de distribución de excedentes correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2006. 4) Elección de cuatros consejeros suplentes por un período de un año. El Secretario.

3 días - 22815 - 23/10/2006 - \$ 84.-

**ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS
MUTUOS "JOSE MAZZANA"**

OLIVA

Convoca a Asamblea General de Asociados el 13/11/06 a las 21,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. 2) Razón por la cual se convoca la presente fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos y demás cuadros anexos, informe del auditor y junta de fiscalización, correspondiente a los ejercicios comprendidos entre el 1/5/2004 al 30/4/2005 y el 1/5/2005 al 30/4/2006. 4) Designación de 3 asambleístas para integrar la junta electoral escrutadora. 5) Elección de comisión directiva y junta de fiscalización por el término de 2 años; a saber: presidente, secretario, tesorero, 4 vocales titulares y 3 miembros suplentes para integrar comisión directiva y 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes para integrar junta de fiscalización, también por el término de 2 años. El Secretario.

3 días - 22701 - 23/10/2006 - s/c.

**FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES DE RADIOLOGIA,
DIAGNOSTICO POR IMÁGENES Y
TERAPIA RADIANTE
F.A.A.R.D.I.T.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2006 a las 17,00 hs. en la calle San Martín 1225, Hotel Sheraton, Salón Río de la Plata, Piso 2° de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de asamblea. 2) consideración de memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de comisión revisora de cuentas por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006. 3) Renovación parcial de autoridades por vencimiento del mandato de los actuales directivos a saber: Consejo de Administración Federal: presidente, secretario general, tesorero, 1° vocal titular, quienes tendrán mandato por cuatro (4) años y vocales suplentes (3), quienes tendrán mandato por (2) años. Comisión Revisora de Cuentas: miembros titulares (3) quienes tendrán mandato por cuatro (4) años en sus funciones y miembros suplentes (3) quienes tendrán mandato por dos

(2) años respectivamente. 4) Informe y consideración de causales por convocatoria de asamblea ordinaria fuera del tiempo estatutario. El Secretario.

N° 22808 - \$ 42.-

VENTAS

Silvana Mariela Tanus CUIT N° 23-23534196-4 titular del negocio de Venta de Helados sito en San Martín N° 75; PB Córdoba, notifica que con fecha 30/6/2006 cesó en sus actividades comerciales en dicho negocio. Oposiciones: calle Libertad N° 2357, A. Gral. Paz, Córdoba, Cap. 5004, CP. Córdoba, 9 de octubre de 2006.

5 días - 22048 - 25/10/2006 - \$ 20

Se comunica que la Sra. María Laura Maggiora, DNI 28.069.797, de estado civil casada, domiciliado Juan de Santiso y Moscoso 1695, de la ciudad de Córdoba, en su carácter de titular del cien por cien del negocio que gira bajo el nombre de "Alma Telas y Lanas" ubicada en Av. Leandro N. Alem N° 1693 de la ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere el cien por cien del negocio aludido, a la Sra. Odina Graciela Arato, DNI 10.750.935, casada, titular del DNI 10.750.935, domiciliada en la calle Leandro N. Alem 1891 de la misma ciudad. Oposiciones por el término de ley en calle Deán Funes 883, EP "2" de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs.

5 días - 22251 - 25/10/2006 - \$ 20

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

PAMPAGRANDE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha 03/05/2006 mediante acta de asamblea general ordinaria se procedió a nombrar nuevos miembros en el Directorio, a saber ellos son: en el cargo de presidente la Sra. María Magdalena Piantoni, DNI 18.329.419, como Vicepresidente la Sra. Ana Inés Nores Indart, DNI 14.702.977, y como Director Suplente el Sr. Javier Eduardo Amuchástegui, DNI 20.345.891 y trasladó el domicilio de la sede social a la calle Alvear N° 19- 6° Piso - Dpto. "A", de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital.- Dpto. Sociedades por acciones. Córdoba 10 de octubre de 2006.

N° 22733 - \$ 35.-

STECAR S.A.

Constitución por regularización de SBIGLIO MAURILIO Y RIPELONI PASCUAL ESTEBAN SH.

Fecha: Por Acta constitutiva del 30/01/2006. Socios: MAURILIO SBIGLIO, L.E. 3.461.332, argentino, casado, nacido el 23/08/1924, comerciante, con domicilio real en Italia N° 1405 de la ciudad de Jesús María y PASCUAL ESTEBAN RIPELONI, D.N.I. 11.429.349, argentino, casado, nacido el 8/02/1955, comerciante, con domicilio en calle Don Bosco N° 290 Colonia Caroya ambos de la provincia de Córdoba. Denominación: STECAR S.A. Domicilio-Sede: calle Italia N° 1405, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a explotar en todas las formas posibles establecimientos agrícola-ganaderos. Para el cumplimiento de su objeto

podrá realizar actividades: COMERCIALES: Mediante la compra-venta, importación, permuta, exportación, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras; negociar y/o contratar con todos los bancos del país o del extranjero; participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones, concurrir a remates públicos o privados.- FINANCIERAS: Mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e intereses del país y del extranjero, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. MANDATOS: Mediante la aceptación de mandatos y representaciones de toda clase y concederlas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 764.000,00.- tomado del patrimonio neto de SBIGLIO MAURILIO Y RIPELONI PASCUAL ESTEBAN S.H., representado por 76.400 acciones de \$ 10,00.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción. MAURILIO SBIGLIO: 45.840 acciones y PASCUAL ESTEBAN RIPELONI: 30.160 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria.- Designación de Autoridades: PRESIDENTE: PASCUAL ESTEBAN RIPELONI, VICE-PRESIDENTE: MAURILIO SBIGLIO y DIRECTOR SUPLENTE: STELLA MARIS SBIGLIO, D.N.I 12.241.614, argentina, comerciante, casada, nacida el 1.5.1956, domiciliada en calle Don Bosco N° 290, Colonia Caroya, de la provincia de Córdoba. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente, si lo hubiere en forma indistinta.- FISCALIZACIÓN: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.- Dpto. Sociedades por acciones. Córdoba 5/7/2006.

N° 22524 - \$ 227.-

LA BOTIJA S.A.

Designación de autoridades

Con fecha 26/05/2005 mediante acta de

Asamblea General Ordinaria se procedió a designar nuevas autoridades del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente la Sra. María Marcela Gioino, DNI 13.537.903 y como Director suplente la Sra. Gabriela Lucía Gioino, DNI 13.374.338.

N° 22731 - \$ 35.-

ROENTGEN S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2002 y acta de directorio de fecha 23/12/2002 Se designó como: DIRECTORES TITULARES: Osvaldo René Paesani, D.N.I 12.875.864, de 48 años de edad, casado, argentino, médico, con domicilio en Dante Alighieri N° 231, Alejandro Fernando Gómez, DNI: 21.405.301, de 28 años de edad, argentino, casado, Médico, domiciliado en calle 1° de Mayo N° 220, y Alejandro Fructuoso Gómez DNI: 3.683.097, estado civil casado, argentino, médico, domiciliado en calle Chile 26, como DIRECTORES SUPLENTE: María Alejandra Gómez de Paesani, DNI: 12.367.805, nacida el 10/9/1958, casada, argentina, domiciliada en Av. D. Alighieri 231, Contadora Pública y Roberto Enrique Benítez, D.N.I. 12.340.221, nacido el 03/08/1956, divorciado, Medico, argentino, domiciliado en Calle santa Fe N° 1268, todos de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba; como SINDICO TITULAR: Luis Colantonio, D.N.I. 8.390.791, nacido el 26/12/1940, casado, Contador Público Mat. 10-1471-2, argentino naturalizado, domiciliado en Calle Del Tinticaco N° 260, Urbanización Residencial Las Delicias, Ciudad de Córdoba, como SINDICO SUPLENTE: Ricardo Oscar Pieckenstainer L.E 6.601.844, de profesión Contador Público Mat. 10-1594-4, nacido el 03/02/1944, argentino, casado, domiciliado en calle Chile 47 de Villa María Córdoba.-Córdoba 12/10/2006.

N° 22529 - \$ 75.-

"EYQYDY S. A."

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha Constitución: 06/10/06. Denominación: EYQYDY S. A. Domicilio sede social: Tristán Malbran N° 4.060, B° Cerro de Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el R. P. de C. Accionistas: Rubén Arcángel Ricci, nacido el 09/06/59, divorciado, conforme sentencia N° 521 de fecha 08/07/05, dictada por el Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, comerciante, DNI N° 13.150.686, domiciliado en calle Fidias N° 275, B° Costa Azul, Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba y José Roberto Nieto, nacido el 10/03/59, casado, Contador Público Nacional, DNI N° 12.873.818, domiciliado en calle Tristán Malbran N° 4.060, B° Cerro de Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, ambos argentinos. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta por cuenta propio o de terceros, o asociada con terceros, a la compra, venta, representación, distribución, fabricación, exportación, importación, y financiación de toda clase de mercaderías, productos y subproductos inherentes a la explotación de la madera, del plástico, el hierro y el aluminio, sus deri-vados y afines; produciendo todo tipo de muebles, para todo uso, sus partes, repuestos, accesorios y maquinarias necesarias para ensamblar los productos y subproductos derivados de la actividad. Podrá comercializar todo tipo de

productos electrodomésticos y electrónicos; el diseño, ejecución, cónsul-toría, asesoramiento, almacenamiento, transporte, servicios técnicos y en general toda actividad directamente relacionada al objeto social. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Capital: \$ 20.000.- representado por 20 acciones de \$1.000.- v/n c/u, ordinarias nominativas no endosables, de Clase A, con derecho a 5 votos por acción, que se suscriben: Rubén Arcángel Ricci 10 acciones y José Roberto Nieto, 10 acciones. Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Composición del Directorio: Presidente: Rubén Arcángel Ricci y Director Suplente José Roberto Nieto. Representación social y Uso de firma social: A cargo del Presidente del Directorio y/o el Vice-Presidente, si su número lo permite, quiénes deben actuar en forma indistinta, sin perjuicio que con posterioridad, en acuerdo de Directorio, se puedan ampliar estas funciones para ser cumplidas por algunos Directores con las facultades y bajo las modalidades que en su momento se determinen. Fiscalización: A cargo de 1 síndico titular y 1 síndico suplente con mandato por 3 ejercicios. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del art. 55 de Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura el 1º ejercicio. Fecha de cierre ejercicio social: 30/09 de c/año.- N° 22563.- \$130,00.-

N° 22563 - \$ 130.-

LAPUPPI SOCIEDAD ANONIMA**Constitución de sociedad**

Fecha de constitución: 22-09-2006. Denominación: LAPUPPI SOCIEDAD ANONIMA. Accionistas: EDUARDO MATEO BAILO, argentino, viudo, nacido el 06/01/1964; D.N.I. N° 16.372.319, Contador Público Nacional, con domicilio en calle Iturraspe 2159, en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, en la República Argentina; y Don MATEO JOSÉ ANGEL BAILO, argentino, casado, nacido el 1/03/1933; L.E. N° 6.414.179, de profesión Asesor Comercial, con domicilio en calle Iturraspe 2159, en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, en la República Argentina. Domicilio legal de la sociedad: calle Iturraspe 2159, en la ciudad de San Francisco, en la Provincia de Córdoba, República Argentina.- Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros, cualquiera fuera el carácter de ellos, en cualquier punto de la República ó del Exterior, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, con fines de explotación, construcción, administración, intermediación, locación, renta, fraccionamiento, y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- B) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a particulares o a empresas, constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, y financiaciones en general, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- C) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el

ejercicio de mandatos referidos a los indicados precedentemente, por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios vinculados con la actividad agropecuaria, inmobiliaria, financiera, incluso comisiones y consignaciones. La Sociedad también podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto realizar actividades industriales, comerciales y de servicios y las financieras -excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras-, el ejercicio de mandatos, representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, actividades de exportación y/o importación, y la constitución de depósitos fiscales a estos efectos industriales, comerciales y de servicios.- Capital: El capital social es de Pesos Veinte mil (\$ 20.000,00.-), representado por Veinte mil (20.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos Uno (\$ 1,00.-) de valor nominal cada una de ellas, de la clase "A", con derecho a un voto por acción.- Suscripción del capital: Don EDUARDO MATEO BAILO suscribe 19.800 acciones o sea la cantidad de \$ 19.800.- y Don MATEO JOSE ANGEL BAILO suscribe 200 acciones o sea la cantidad de \$ 200.- Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de doce directores titulares. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Duración: un ejercicio. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, quienes tienen el uso de la firma social obligando indistintamente a la sociedad. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente. Duración: un ejercicio. La sociedad podrá prescindir de la sindicatura, si no estuviera comprendida en el art. 299 L. S. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio: PRESIDENTE: Don EDUARDO MATEO BAILO, D.N.I. N° 16.372.319 y VICEPRESIDENTE: Don MATEO JOSE ANGEL BAILO, L.E. N° 6.414.179. Fiscalización: SÍNDICO TITULAR, a la Contadora Pública Doña MARÍA EUGENIA SCARAFÍA, M.P. N° 10-12390-8 ; DNI: 26.797.271 y SÍNDICO SUPLENTE, a la Contadora Pública Doña PAMELA VANINA BIBONE, M.P. N° 10-13547-9; DNI: 28.565.174.

N° 22463 - \$ 183.-

METRUCK S.A.

Transformación de Sociedad. C.I.M.M.E.X. SRL. - Transformación en Sociedad Anónima. Por Actas del 21/01/05; 01/08/05 y 30/06/06 C.I.M.M.E.X. S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones al N° 1056 - F° 4512 - Año 1994; y sus posteriores modificaciones inscritas en igual registro y protocolo a los N° 2156 - F° 7749 - Año 1997; N° 726 - F° 2560 - T° 11 - Año 1998; N° 4036 - B del 03/12/2001; y N° 4036-B1 , del 28/12/2004; por voluntad de los socios que representan la totalidad del capital social, han resuelto transformarla en Sociedad Anónima de acuerdo a las siguientes pautas: La sociedad se denomina METRUCK S.A.- El capital social es de pesos Veinte Mil (\$20.000), representado por Doscientas (200) acciones de pesos Cien valor nominal cada una (VN \$ 100) ordinarias, nominativas, de la clase "A", no endosables, con derecho a CINCO (5) votos por acción, suscriptas e integradas en su totalidad.

Suscripción: a) Osvaldo José MELERO, la cantidad de Ciento Noventa y Cinco (195) acciones; y b) Hugo Francisco ALBERT, la cantidad de cinco (5) acciones. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término, esta opción es obligatoria en caso de prescindir de Sindicatura. La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviese comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescinde de Sindicatura. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social a cargo del Presidente del Directorio o quien lo reemplace. Se designa para integrar el Directorio a: Presidente: Antonio Narciso MELERO, M.I. n° 7.969.730, argentino, con domicilio en calle Esquíú 1260 - Córdoba, de profesión comerciante, nacido 29 de octubre de 1942, de 62 de edad, estado civil casado; Vicepresidente: Osvaldo José MELERO, y como Director Suplente a Hugo Francisco ALBERT. El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año.

N° 22589 - \$ 127.-

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.**MODIFICACION DE ESTATUTOS**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10.07.2006 por unanimidad aprobó la reforma del Artículo 4º del estatuto social. El nuevo texto del Artículo 4º se detalla a continuación: Art. 4º - La Sociedad tiene por objeto: 1) la elaboración, fabricación, embotellado y venta de bebidas sin alcohol; 2) la elaboración, fabricación, embotellado y venta de cualesquiera otra bebida y derivados; 3) la elaboración, fabricación y venta de productos alimenticios; 4) el diseño, fabricación y venta de todo tipo de productos plásticos o productos derivados de la industria plástica, primordialmente en la rama de envases; 5) la compraventa de inmuebles rurales y urbanos, loteos, construcción y explotación de inmuebles; 6) el aporte y la inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior; 7) la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales y garantías. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Podrá asimismo realizar operaciones de importación-exportación, representaciones y forestación. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidas por la ley o por

el presente estatuto. Dpto. Sociedades por acciones. Córdoba 6/10/2006.

N° 22655 - \$ 59.-

RONELAR S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 1.12.2005 de la casa matriz de Ronelar S.A se resolvió: La capitalización de la sucursal Argentina por la suma de dólares billetes estadounidenses seiscientos cincuenta mil (U\$S 650.000), transferidos con fecha 18 de agosto del corriente año. 2) La capitalización de la suma de dólares billetes estadounidenses doscientos cincuenta mil (U\$S 250.000), a transferir oportunamente y por acta del representante de la sucursal de fecha 27.12.2005 se tomó razón y se aceptó lo resuelto. Córdoba 18 de Octubre de 2006.

N° 22788 - \$ 35.-

ELECTROMECHANICA ROSELL SRL VILLA NUEVA**Constitución de Sociedad**

Socios: Marcelo Agustín Rosell, argentino, nacido el 15 de julio de 1971, Documento Nacional de Identidad número 22.078.760, casado en primeras nupcias con Marcela Paola Ventura, de profesión comerciante, CUIT N° 20-22087760-6, domiciliado en calle Los Paraísos s/n de la ciudad de Villa Nueva, Marcela Paola Ventura, argentina, nacida el 26 de abril de 1976, Documento Nacional de Identidad número 25.000.414, casada en primeras nupcias con Marcelo Agustín Rosell, de profesión comerciante, CUIT N° 27-25000414-7, domiciliada en calle Los Paraísos s/n de la ciudad de Villa Nueva, ambos de esta Provincia. Fecha de constitución: 3/11/2004. Nombre: Electromecánica Rosell SRL. Domicilio: Córdoba N° 101, Villa Nueva. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior. De operaciones de comercialización, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución y reparación de todo tipo de automotores, moto vehículos, maquinarias, equipos, herramientas, motores, sus repuestos y accesorios, materiales, insumos, artículos, productos, instrumentales para talleres electromecánicos y mercaderías en general. Para la consecución de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades. Financieras: aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares o a sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales. Mercantiles: compra y venta en general de bienes muebles adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales); Transporte: podrá por sí o por medio de terceros, transportar dentro y fuera del país en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima, sus bienes, productos y subproductos, elaborados o no. Todos los negocios, actos u operaciones que la sociedad considere necesarios para la consecución de su objeto social, relacionados directa o indirectamente con este, sin más limitaciones que las dispuestas por la ley 19.550 y sus modificatorias. Plazo: 50 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Capital

social: pesos Diez Mil (\$ 10.000) dividido en Un Mil (1.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el señor Marcelo Agustín Rosell, suscribe la cantidad de Quinientas (500) cuotas sociales por un valor de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000). La señora Marcela Paola Ventura, suscribe la cantidad de Quinientas (500) cuotas sociales por un valor de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000). Administración: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de la señora Marcela Paola Ventura, Documento Nacional de Identidad número 25.000.414, con el cargo de socia-gerente. Tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. El otorgamiento de poderes generales que no sean para asuntos judiciales, deberán ser acordados por socios que representen el sesenta por ciento del capital social. La asamblea de socios, podrá elegir otros gerentes suplentes, para el caso de vacancia o ausencia del gerente designado. Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Villa María, 25 de julio de 2006.

Nº 21495 - \$ 127

PROMOTORA S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES PRORROGA

Por Convenio de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 13.07 2006 el Ing. Carlos Romera Pardo L.E. Nº 6.504.251 vendió, cedió y transfirió al Sr. Lic. Carlos Enrique Sandrini D.N.I. Nº 10.545.963; 8.596 cuotas sociales de \$ 10, con más los derechos y acciones equivalentes al 33% sobre el condominio de 2 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una, todas de la Sociedad PROMOTORA S.R.L.. Asimismo por Acta de Reunión de Socios Nº 57 de fecha 29 de agosto de 2006 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de veinte años, modificándose en consecuencia el artículo segundo del Contrato Social. Finalmente por Convenio de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 19 de septiembre de 2006, el Sr. Héctor Leonides Mollá D.N.I. 6.494.743 transfirió al Sr. Carlos Enrique Sandrini (h) D.N.I. Nº 29.203.232, 8.596 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y al Sr. Carlos Enrique Sandrini D.N.I. Nº 10.545.963 los derechos y acciones equivalentes al 33% sobre el condominio de 2 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una, todas de la Sociedad PROMOTORA S.R.L.. Juzgado de 1ª Instancia 26º C. y C., Conc. y Soc. Nº 2. Córdoba, Octubre de 2006.

Nº 22584 - \$ 35.-

TEMPO LIBERO S.A.

CONSTITUCIÓN

Por acta ratificativa de fecha 18/8/2006 MARCELO ESTEBAN PERIALES, D.N.I. Nº 12.023.413 y DANIEL HUMBERTO PERIALES D.N.I. Nº 11.236.235, ratificaron el acta constitutiva de la sociedad de fecha 5/11/2003 y acta ratificativa rectificativa de fecha 1/11/2004 publicada en el boletín oficial en aviso 23508 de fecha 21/12/2004.- DPTO. SOCIEDADES POR ACCIONES - PUBLIQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL - Córdoba, 5 de septiembre de 2006.-

Nº 22526 - \$ 35.-

RESONANCIA MAGNÉTICA VILLA MARIA S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09-11-2001 y acta de directorio de fecha 10/11/2001 se designó como Presidente: Osvaldo René Paesani, D.N.I. 12.875.864, de 48 años de edad, casado, argentino, médico, con domicilio en Dante Alighieri Nº 231 Vicepresidente: Roberto Enrique Benitez, D.N.I. 12.340.221, nacido el 03/08/1956, divorciado, Medico, argentino, domiciliado en Calle santa Fe Nº 1268 y como Director Suplente: Alejandro Fructuoso Gomez, D.N.I. 3.683.097, nacido el 22/01/1921, casado, medico, argentino, domiciliado en Chile 26, todos de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba; y Por Acta de Asamblea de fecha 10-11-2003 y acta de directorio de fecha 11/11/2003 se designó como Presidente: Osvaldo René Paesani, iguales datos consignados anteriormente Vicepresidente: Luis Colantonio, D.N.I. 8.390.791, nacido el 26/12/1940, casado, de profesión Contador Público, argentino naturalizado, domiciliado en Calle Del Tinticaco Nº 260, Urbanización Residencial Las Delicias, Ciudad de Córdoba y como Director Suplente: Alejandro Fernando Gómez, DNI: 21.405.301, de 28 años de edad, argentino, casado, Médico, domiciliado en calle 1º de Mayo Nº 220, Villa Maria, todos de la Provincia de Córdoba. Dichas asambleas fueron ratificadas por Asamblea de fecha 29/07/2005. En ambas se prescindió de la sindicatura.- Córdoba, 12 /10/2006.

Nº 22528 - \$ 71.-

EL CHENTO SRL

COLONIA VIGNAUD

Constitución de Sociedad

Se hace saber que por contrato de fecha 1/7/2006, con firmas certificadas por Esc. Públ. Rosa Palacios, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos socios son Vicente Bogdanich, nacido el 24 del mes de marzo del año 1947, Libreta de Enrolamiento Nº 6.445.956, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Italia Nº 31 de la localidad de Seeber, César Santiago Bosio, nacido el 11 del mes de noviembre del año 1948, Libreta de Enrolamiento Nº 6.449.923, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Padre J. Sotocasa s/n de la localidad de Colonia Vignaud, Roberto Gabriel Bosio, nacido el 13 del mes de marzo del año 1947, Libreta de Enrolamiento Nº 6.444.776, casado, argentino, comerciante; domiciliado en calle Bv. Hipólito Yrigoyen s/n de la localidad de Brinkmann y Luis Irineo Bosio, nacido el 15 del mes de octubre del año 1952, Documento Nacional de Identidad Nº 10.430.756, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Belgrano s/n de la localidad de Colonia Vignaud, Denominación: "El Chento SRL". Domicilio legal: 25 de Mayo Nº 378 de Vignaud (Cba.). Duración: 20 años a contar de la fecha de constitución. Objeto social: transporte de mercaderías de cualquier naturaleza, transporte de cargas generales, servicio de logística, fletes, en cualquiera de las modalidades que establezca el mercado. Pudiendo realizar ello por cuenta propia o de terceros, estando autorizado a contratar con toda clase de empresa, sea públicas o privadas ya sea en contratación privada o licitación pública, teniendo plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier acto de comercio lícito dentro del ramo que consideren ventajoso para la sociedad, tanto en establecimientos de la sociedad como de terceros, podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. El capital

social se fija en la suma de pesos: Cinco Mil (\$ 5.000), dividido en cien cuotas sociales de Pesos Cincuenta (\$ 50) cada una. Administración y representación a cargo del socio Vicente Bogdanich, debiendo insertar su firma particular con el aditamento de "El Chento SRL". Duración del cargo (5) años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oficina, Morteros, 30 de agosto de 2006. Fdo. Daniel Balbo León, Juez. Andrea Fasano, secretaria.

Nº 21516 - \$ 123

ESTANCIA LAS GUIRNALDAS S.A.

Designación de Autoridades.

A los 14 días del mes de setiembre de 2006, se reunieron en Asamblea General Ordinaria de Accionistas los accionistas de "Estancia Las Guirnalda S.A." en su sede social y al tratar el punto Sexto del Orden del Día, se resolvió por unanimidad la elección de un nuevo directorio, siendo designados como directores titulares los señores Alfredo Gustavo Pagani, D.N.I. nº 17.149.542, y Ricardo Alfredo Martín, D.N.I. nº 12.328.363, y como director suplente al señor Víctor Daniel Martín, D.N.I. nº 14.627.747, todos por tres ejercicios, y quienes fijan domicilio especial en 25 de Mayo nº 271, Piso 7 de la ciudad de Córdoba. Por acta de Directorio Nº 245 de fecha 14 de setiembre de 2006, se resolvió distribuir los cargos del directorio quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Gustavo Pagani; Vicepresidente: Ricardo Alfredo Martín; Director Suplente: Víctor Daniel Martín. Dpto. Sociedades por acciones. Córdoba 6/10/2006.

Nº 22548 - \$ 59.-

GRUPO AUCSA S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Acta: 22/9/2006. Accionistas: Marcelo Javier Ascúa, DNI Nº 20.346.211, nacido el 7 de mayo de 1968, casado, argentino, Contador Público, con domicilio en lote 8 manzana 13, Bº Jardines del Jockey y la Sra. Lucía Ramona Busso de Ascúa, DNI Nº 3.636.811, nacida el 1 de octubre de 1937, casada, argentina; jubilada, con domicilio en calle Enrique Larreta Nº 562, Bº Iponá, ambos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: Grupo AUCSA S.A. Sede social: lote 8 Manzana 13, Bº Jardines del Jockey, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Domicilio legal: ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 (noventa y nueve) años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, b) Construcción de edificios; estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad hori-

zontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Financieras: conceder créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación de toda clase de mercaderías relacionadas con la industria papelerera. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) representado por 300 (trescientas) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: el Sr. Marcelo Javier Ascúa, la cantidad de noventa y nueve (99) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a cinco (5) votos cada una y la Sra. Lucía Ramona Busso de Ascúa, la cantidad de Doscientas Una (201) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a cinco (5) votos cada una. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de director/es suplente/s es obligatoria. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: a cargo de un (1) síndico titular y un (1) suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio social: 31/8 de cada año. Primer Directorio: Director Titular y Presidente: Marcelo Javier Ascúa, DNI Nº 20.346.211, nacido el 7 de mayo de 1968, casado, argentino; contador público, con domicilio en lote 8 manzana 13, Bº Jardines del Jockey, de la ciudad de Córdoba y Directora Suplente: Lucía Ramona Busso de Ascúa, DNI Nº 3.636.811, nacida el 1 de octubre de 1937, casada, argentina, jubilada, con domicilio en calle Enrique Larreta Nº 562, Bº Iponá, de la ciudad de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 28 de setiembre de 2006.

Nº 21523 - \$ 247

EL CERRO MOLDES S.A.

CORONEL MOLDES

Constitución de Sociedad

Fecha instrumento constitutivo: 7/7/06. Fecha de rectificación y ratificación del instrumento

constitutivo: 24/8/2006. Accionistas: Alina Delia Rubino (CUIT/CUIL N° 27-01970056-4) arg. Nac. 28/3/1936, DNI N° 1.970.056, viuda de prim. Nupcias de don Rubén Juan Crespo, dom. en Av. 9 de Julio N° 455, Coronel Moldes (Córdoba) comerciante, Alberto Ignacio Crespo (CUIT N° 20-13078840-9) arg. Nac. 17/11/1961, DNI N° 13.078.840, cas. Prim. Nupcias c/ Adriana Elizabeth Macagno, dom. en calle Santa María de Oro y Uruguay, Coronel Moldes (Córdoba), veterinario; Rubén Eduardo Crespo (CUIT N° 20-13078841-7) arg. Nac. 17/11/1961, DNI N° 13.078.841, cas. Primeras nupcias con Elisa Cristina Peretti dom. en calle Intendente Juan Sosa N° 157, Coronel Moldes (Córdoba), contador público; María del Pilar Crespo (CUIT/CUIL N° 27-16169593-4) arg. Nac. 6/7/1963, DNI N° 16.169.593, cas. Prim. Nupcias c/ Daniel Octavio Barrea, dom. en Av. 9 de Julio N° 455, Coronel Moldes (Córdoba), veterinaria. Denominación y sede social: La denominación social es "El Cerro Moldes S.A." y tendrá su sede social en San Martín N° 133, Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital social y suscripción: el capital social se fija en la suma de \$ 12.000, representado por 1200 acciones de valor nominal \$ 10 cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, que suscriben mediante el aporte de dinero en efectivo, en la siguiente forma: Alina Delia Rubino: 300 acciones equivalentes a \$ 3.000; Alberto Ignacio Crespo: 300 acciones equivalentes a \$ 3.000, Rubén Eduardo Crespo: 300 acciones equivalentes a \$ 3.000, María del Pilar Crespo: 300 acciones equivalentes a \$ 3.000. Designación de Directores: Presidente: Rubén Eduardo Crespo, Director suplente: Alina Delia Rubino. Designación del órgano de fiscalización: no encontrándose la sociedad incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550, no se designarán síndicos, quedando facultadas las accionistas a realizar la fiscalización según el Art. 55 de la misma ley. Domicilio: la sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: la duración de la sociedad se establece en Noventa y Nueve Años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: "la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros: 1) la explotación integral de establecimientos ganaderos o cabañeros para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno y otras especies de animales y la exportación de haciendas generales de cruce o de pedigree; y la explotación de establecimientos agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas y forrajeras, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, desde la siembra y cultivos directos y a porcentajes de semillas, extenderlas a las etapas de comercialización de todos los productos derivados y/o relacionados con su explotación y su exportación, como agroquímicos, semillas; 2) Explotación de establecimientos tamberos, venta de productos relacionados a dicha actividad; adquisición de buenos reproductores, con miras al mejoramiento y selección del ganado de los tambos y el aumento de su capacidad de producción, crear establecimientos para industrialización de los productos, así como fábricas para la elaboración de los elementos necesarios a la actividad de los mismos. 3) Explotación de canteras y minas; 4) Operaciones inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda,

urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para el logro de su objeto la sociedad podrá realizar: actividades financieras: mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto". Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, mientras se prescinda de la sindicatura. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del Art. 299, Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 del mismo ordenamiento legal. Cierre de ejercicio social: el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 18 de setiembre de 2006. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 21577 - \$ 343

CODIMSA S.A.

Constitución de Sociedad

Acta: 14/9/06. Accionistas: Audelina del Valle Romero, DNI 5.697.298, 59 años, argentina, divorciada, comerciante, domiciliada en San Guillermo 2919, B° Gral. Savio, Córdoba, Pcia. de Córdoba y Andrés Del Castillo Jaime, DNI 30.969.340, 22 años, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Aconcagua 4073, B° Ameghino Sur, Córdoba, Pcia. Córdoba. Denominación social: CODIMSA S.A. Domicilio legal: ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Sede social: Obispo Oro 165, 5° "A" B° Nueva Córdoba, de la misma ciudad y Provincia. Capital social: \$ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase "A" de \$ 10 valor nominal c/u, con derecho a 5 votos c/u. Suscripción: Audelina del Valle Romero, 600 acciones y Andrés Del Castillo Jaime, 600 acciones. Integración: 25% en efectivo y 75% en el plazo de dos años; contados a partir de la fecha de constitución. Primer directorio: Andrés Del Castillo Jaime como Presidente y Audelina del Valle Romero como directora suplente con mandato por tres ejercicios. Los directores fijan domicilio especial en la sede social. Se prescinde de la sindicatura. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a comprar, vender, editar, distribuir, representar, importar, exportar, producir y fabricar materiales, materias primas de uso médico y auxiliares de la medicina, hospitalario, sanatorial, medicinal, dietarios, alimentario parenteral y enteral, veterinario,

científico, tanto de aplicación humana o animal, operando en el ámbito privado y público, nacional o internacional. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todo tipo de contratos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 8, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Pueden designarse igual o menor número de suplentes por el mismo término lo que será obligatorio en el caso de prescindencia de la sindicatura. Representación social y uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en caso de ser designado, indistintamente. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por tres ejercicios, reelegibles. Podrá prescindir de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

N° 21714 - \$ 119

ESTACION DE SERVICIO
GENERAL BALDISSERA S.R.L.

GENERAL BALDISSERA

Constitución de Sociedad

Por instrum. priv. del 30/5/2006 los Sres. Paulo Andrés Pinardi, DNI. N° 26.275.505, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18 de septiembre del año 1977 y Sabrina Gisela Bergia, DNI. N° 28.184.195, argentina, soltera, comerciante, nacida el día 7 de mayo de 1981, ambos otorgantes domiciliados realmente en calle La Pampa N° 1234 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, constituyen la soc. "Estación de Servicio General Baldissera S.R.L.", con domicilio legal en calle Av. Remigio Mancini N° 25 de la localidad de General Baldissera, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba. Duración: 20 años a partir de la inscrip. en el R.P.C. Objeto: Realizar, por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, las siguientes actividades: compra, venta, y distribución al por mayor y/o menor de combustibles, lubricantes, agroquímicos e insumos para el agro de cualquier naturaleza, repuestos y accesorios de automotores y maquinarias agrícolas, la prestación de todo tipo de servicio para el agro, el transporte automotor terrestre de cargas de mercaderías en general, a granel, líquidas, envasadas y de cualquier otra naturaleza, a cualquier punto del país y del exterior, y efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital social: Pesos Diez mil (\$ 10.000.-) que se divide en cien (100) cuotas iguales de valor nominal pesos cien (\$ 100.-) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor Paulo Andrés Pinardi, la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales, por la suma de Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000.-) y la Sra. Sabrina Gisela Bergia la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales, por la suma de Pesos seis mil (\$ 6.000.-). El cap. suscripto fue integrado en su totalidad en dinero efectivo. La administración, dirección y uso de la firma social estará a cargo del socio Paulo Andrés Pinardi. El ejerc. económico anual se cierra el 30/6 de cada año. Juzg. Civil, Com., Conc., Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Corral de Bustos Ifflinger.

N° 21847 - \$ 91.-

RAI.COS. SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLANUEVA

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: siete de abril de dos mil cinco. Escritura rectificatoria de fecha 24 de agosto de 2005. Socios: Raimondo, Omar Alberto, argentino, D.N.I. N° 13521469, C.U.I.L. Nro. 20-13521469-9, nacido el 25 de noviembre de 1957, médico y empresario, divorciado, domiciliado en Las Magnolias sin n° B° Villa Oeste, Villa Nueva, Córdoba, y Torre María Daniela, argentina, D.N.I. N° 18512912, C.U.I.L. N° 27-18512912-3, nacido el 3 de octubre de 1967, empresaria, casada, domiciliada en calle San Juan N° 1233, Villa María, Córdoba. Denominación: "RAI.COS. Sociedad Anónima". Sede y domicilio: Las Magnolias sin n°, B° Villa Oeste, Villa Nueva, Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto: a) La compraventa de bienes muebles o inmuebles, construcción de inmuebles, refacción y/o locación y venta de los mismos por sí o asociados con terceros o por cuenta de terceros. b) Corretaje: interviniendo en todos los actos propios del corretaje, asesorando, promoviendo o ayudando a la conclusión de contratos relacionados con toda clase de bienes inmuebles, muebles, mercaderías en general, semillas, hacienda, animales de granja, fondos de comercio, rodados, maquinarias, intervención en arrendamientos y administración de propiedades urbanas y rurales, tasaciones, avalúos y peritajes. Comprar, vender, distribuir, importar, exportar productos de cualquier naturaleza, recibir en consignación y comisión, recibir o dar representaciones. c) Producción y/o elaboración y/o fabricación y/o transformación y/o industrialización de productos alimenticios, por sí o por terceros o asociados a estos. d) Producción de bienes y servicios. e) Importación y exportación de productos de cualquier naturaleza, compraventa y consignaciones de productos o servicios propios o de terceros, representaciones y comisiones. Para ello podrá en especial: 1) Realizar por cualquier título, oneroso o gratuito toda clase de actividades relacionados con el objeto social como asimismo adquirir o arrendar toda clase de bienes muebles, inmuebles (urbanos o rurales), semovientes, créditos, acciones, derechos y títulos de renta. 2) Constituir derechos reales sobre inmuebles y/o muebles (hipotecas y/o prendas) voluntarias o a favor de terceros (bancos) como asimismo adquirir y/o transmitir inmuebles pertenecientes a la Sociedad a título oneroso o gratuito. 3) Contraer toda clase de obligaciones y celebrar al respecto contratos de cualquier naturaleza. 4) Aceptar mandato, comisiones, representaciones en general y, en definitiva, para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y que se relacionen con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$ 12.000.- representado por 1.200 acciones, Clase "A" de \$ 10.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Las acciones se suscriben e integran conforme al siguiente detalle: el doctor Omar Alberto Raimondo 600 acciones clase "A" de \$ 10.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Y la señora María Daniela Torre, 600 acciones clase "A" \$ 10.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Administración y representación: La

administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno (1) a tres (3) miembros Titulares y de uno (1) a dos (2) Suplentes, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria que los elija, los que durarán 3 ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Designación de autoridades: Presidente: Raimondo, Omar Alberto, argentino, D.N.I. N° 13.521.469, C.U.I.L. N° 20-13521469-9, nacido el 25 de noviembre de 1957, divorciado, médico y empresario, domiciliado en Las Magnolias sin n°, B° Villa Oeste, Villa Nueva, Córdoba. Director Suplente: Torre, María Daniela, argentina, D.N.I. N° 18.512.912, C.U.I.L. N° 27-18512912-3, nacida el 3 de octubre de 1967, casada en primeras nupcias con Enzo Hugo Costamagna, empresaria, domiciliada en calle San Juan N° 1233, Villa María, Córdoba. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad por no estar comprendida en los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19550 y modificatorias prescinde de la Sindicatura quedando a cargo de los socios el derecho de contralor previsto en el art. 55 de la Ley citada. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 2005.

N° 21659 - \$ 263.-

DON HÉCTOR S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 28/6/06 y su rectificativa de fecha 21/9/06, Don Héctor S.A. designó: Director Titular: Presidente: Melva Beatriz Barbero, D.N.I. 4.470.925; Director Suplente: Federico Pedro Murature, D.N.I. 22.865.057, por el término de dos ejercicios. Los nombrados fijan domicilio especial en la sede social sita en Las Heras N° 173, de la localidad de Oncativo, provincia de Córdoba. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 5 de octubre de 2006.

N° 21838 - \$ 35.-

EL CHARABON S.A.

ISLA VERDE

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva de fecha 9/12/2003, y por Acta Ratificativa de fecha 9/5/2006, el señor Germán Fritz Kempter, L.E. N° 6.535.427, argentino, nacido el 8/5/1932, viudo, de profesión jubilado, con domicilio en calle pública s/n del B° Hipotecario de la localidad de Isla Verde, Pcia. de Cba. y la Sra. Ana María Karl, D.N.I. N° 6.515.363, argentina, nacida el 28/4/1951, soltera, de profesión docente, con domicilio en calle San Martín N° 338 de la Localidad de Isla Verde, Pcia. de Cba., constituyeron la sociedad denominada "El Charabon S.A.", con sede social en calle San Martín 401 de la Localidad de Isla Verde, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Cba. Rep. Arg. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ello, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: A) Agropecuarias: mediante la explotación integral en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos de propiedad de la Sociedad y/o Terceras personas, como así también la realización de trabajos agrícolas y/o prestaciones de servicios agrarios para terceros, cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado

y hacienda de todo tipo, explotación tambera, cultivos, así como la compra, venta, distribución, acopio, importación y exportación de todos los cereales y oleaginosas, frutos, productos y materias primas derivadas de la explotación agropecuaria e insumos de la misma. B) Industriales: fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, alimentación, forestales, madereros, como todo tipo de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país y del extranjero, referido a dichas actividades. C) Comerciales: Por cuenta propia y/o a través de la participación, constitución o adquisición de empresas dedicadas a importaciones, exportaciones, compraventas, comercializaciones, distribuciones, comisiones, representaciones, mandatos, de bienes muebles vinculados a los rubros y ramos de alimentación, agronegocios, madera, pesca y todo tipo de operaciones con bienes inmuebles en que se desarrollen dichas actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. El plazo de duración es de noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Su capital es de pesos cien mil, representados por mil acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de pesos cien cada acción. El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: Germán Fritz Kempter, suscribe quinientas acciones (500) acciones de valor nominal Pesos cien cada una y Ana María Karl, suscribe quinientas (500) acciones de valor nominal Pesos cien cada una. La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio, por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Si se prescinde de la Sindicatura deberá elegirse un Director Suplente como mínimo. La Representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta pudiendo actuar cada uno de ellos en forma individual e independiente en la representación legal de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Los accionistas tienen derecho de inspección y contralor individual de los libros y papeles sociales, en los términos del art. 55 de la Ley 19.550, prescindiendo de la fiscalización por sindicatura, excepto que la sociedad resulte comprendida entre las causales del art. 299 de la citada ley, en cuyo caso nombrará uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, según correspondiere, por el término de un ejercicio, sin necesidad de modificación del Estatuto. Se designa para integrar el Directorio como Director Titular y Presidente a Germán Fritz Kempter y Director Suplente a Ana María Karl. Dpto. Soc. por Acciones. Córdoba, 18 de septiembre de 2006.

N° 21855 - \$ 231.-

DISTRIBUIDORA FERRO S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Néstor Rubén García, D.N.I. N° 16.157.669, argentino, nacido el 6/11/1962, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Irma Elizabeth Maldonado, domiciliado en calle Altolaquirre N° 1590, B° Yofre Sur Ciudad de Córdoba e Irma Elizabeth Maldonado, D.N.I. N° 16.501.947, argentina, nacida el 25/11/1963, comerciante, casada en

primeras nupcias con Néstor Rubén García domiciliada en calle Altolaquirre N° 1590 B° Yofre Sur Ciudad de Córdoba. Instrumento de constitución: Instrumento Privado del 28 de setiembre de 2006. Denominación: "Distribuidora Ferro S.R.L.". Domicilio Social: Jurisdicción Ciudad de Córdoba, Sede Social en calle Altolaquirre N° 1590 B° Yofre Sur, Ciudad de Córdoba. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, leasing, importación, exportación, financiación, comisión, de artículos de: limpieza y desinfección, perfumería, cosmética, decoración, bebidas sin alcohol y alcohólicas, cotillón, librería y papelería, juguetería, bazar y menaje, cristalería, electricidad e iluminación, camping, caza y pesca, y veterinaria. Plazo Duración: 99 años, desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$ 10.000.- dividido en 100 cuotas de \$ 100.- cada una, suscriptas totalmente por ambos socios en partes iguales, o sea 50 cuotas de \$ 100.- cada una, por un valor total de \$ 5.000.- cada uno de los socios, y que integran en la proporción de un 25% en dinero en efectivo, obligándose a completar la integración del capital suscrito en el término de dos años. Administración, Representación y uso de la firma social: Estará a cargo del socio Néstor Rubén García en calidad de Gerente, quien tendrá el uso de la firma social precedida su firma por el sello social. El gerente durará en el cargo por el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: la fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios. Fecha cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Ana Rosa Vázquez, prosecretaria letrada - Juzg. C. y C. de 7° Nom.

N° 21879 - \$ 103.-

ADAR S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato constitutivo de fecha del 23 días del mes de Agosto del 2006, entre los señores ABELARDO RAMON VASQUEZ, D.N.I. 4.701.493, argentino, divorciado, de 58 años de edad, de profesión Técnico en Seguridad, con domicilio real en calle Armando Sica N° 3433, Torre 4, Depto. Primero, Barrio Cerveceros Anexo y FRANCISCO BAUDILIO RODON, D.N.I. 10.376.412, argentino, casado, de 54 años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Copina 3096, Barrio Ampliación San Carlos, ambos de esta ciudad de Córdoba, han constituido la sociedad "ADAR S.R.L." con sede social en calle Caseros 681, P.B., Dpto. 5 de la ciudad de Córdoba, con una duración de cincuenta años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: desarrollar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) SEGURIDAD: Custodia y vigilancia de personas, bienes, establecimientos, barrios cerrados y/o lugares dentro de inmuebles; averiguaciones de orden civil y comercial; determinación de solvencia de personas físicas y/o jurídicas; seguimientos y/o búsqueda de personas y/o domicilios; traslado y custodia de valores autorizados por las leyes vigentes; selección, capacitación y/o entrenamiento de personal permanente o temporario y/o eventual propio o para terceros. Servicios de limpieza y/o mensajería. Compra-venta, fabricación, industrialización, comercialización, consignación, importación o exportación de artículos y equipos destinados a la seguridad y/o servicios relativos a seguridad, brindando sus servicios mediante la colocación de agentes o vigiladores a disposición de quien contrate sus servicios y/o colocación de equipos

destinados a la seguridad. Programación, instalación y mantenimiento de alarmas, sensores, circuitos electrónicos, circuitos cerrados de televisión y sus accesorios y todo tipo de sistemas de seguridad computarizados; detección y notificación de siniestros. Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad de los organismos estatales nacionales, provinciales, municipales y privados. Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodias integrales en organizaciones privadas y/o estatales. Alquiler y/o compra de bienes inmuebles rurales y/o urbanos propios o de terceros, y financiar mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 2) SEGURIDAD AMBIENTAL: Prospeccionar, evaluar, planificar, dirigir y controlar la explotación y manejo racional de los recursos naturales, con fines económicos y de conservación; estudiar macro y micro ambientes físicos y/o biológicos pronosticando los impactos ocasionados por la acción del hombre y proyectando los medios para la corrección de efectos nocivos introducidos. Determinar niveles de deterioro o polución, detectar contaminantes de ambientes naturales y/o agro-ganaderos o industriales. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles, comerciales y/o estatales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacional, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con los Bancos de las Provinciales; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.- El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) que se divide en diez (10) cuotas iguales de pesos un mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una. La cuotas son suscriptas: el Sr. Abelardo Ramón Vázquez, ocho (8) cuotas por la suma total de pesos ocho mil (\$ 8.000); el Sr. Francisco Baudilio Rodón dos (2) cuotas por la suma total de pesos dos mil (\$ 2.000). Integración del capital: un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo y el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- Representación: socio gerente para el primer período de tres ejercicios el Sr. Abelardo Ramón Vázquez. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año.- Oficina, 29 de Agosto de 2006. Mercedes Rezzónico, Prosecretaria Letrada. Juzgado de 13° Nom. Of. 3/10/2006.-

N° 22086 - \$ 267.-

MITIARO S.A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Fecha instrumento constitutivo: 5/9/2005. Accionistas: Ana María Celuci (CUIL N° 27-06372903-0) arg. DNI N° 6.372.903, nac. 15/5/1950, viuda de Francisco Alberto Spinella, domiciliada en Concejal De la Barrera 1880, Río Cuarto (Cba.), comerciante, Franco Gastón Spinella (CUIT N° 20-21999534-3) arg. DNI N° 21.999.534, nac. 28/3/1972, divorciado de Etel Eliana Van der Veen, según Sentencia Definitiva N° 636 del 26/12/2005 tramitada ante el Juzgado Civil y Comercial de 1ª Nominación de Río Cuarto a cargo del Juez Dr. José A. Peralta, secretaria del Dr. Raúl Oscar Arrazola, domiciliado en Pje. El Chasque N° 945, Río Cuarto (Cba.), comerciante, Fabián Alejandro Spinella (CUIT N° 20-23436237-3) arg. DNI N° 23.436.237 nac. 12/10/1973, soltero, domiciliado en Igualdad 222, Merlo (San Luis), comerciante, Rodrigo Ariel Spinella (CUIL N° 20-25471542-6) arg. DNI N° 25.471.542, nac. 14/10/1976, casado con Jimena Andrea Zachetti, domiciliado en Pje. Mariano Boedo 3175, Río Cuarto (Cba.), comerciante, Lucas Matías Spinella (CUIL N° 20-29043667-3) arg. DNI N° 29.043.667, nac. 16/10/1981, soltero, domiciliado en Gaudard 1169, 1° Piso, Dpto. 10, Río Cuarto (Cba.), comerciante. Denominación y sede social: la denominación social es "Mitiaro S.A." y tendrá su sede social en Pje. Concejal De la Barrera N° 1880, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital social y suscripción: el capital social se fija en la suma de \$ 12.000 representado por 120 acciones de valor nominal \$ 100 cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, que suscriben mediante el aporte de dinero en efectivo, en la siguiente forma: Ana María Celuci: 24 acciones equivalentes a \$ 2.400, Franco Gastón Spinella: 24 acciones equivalentes a \$ 2.400, Fabián Alejandro Spinella: 24 acciones equivalentes a \$ 2.400, Rodrigo Ariel Spinella: 24 acciones equivalentes a \$ 2.400, Lucas Matías Spinella: 24 acciones equivalentes a \$ 2.400. Designación de directorio: se designan Presidente: Franco Gastón Spinella, Vicepresidente: Lucas Matías Spinella, Directora titular: Ana María Celuci, Director suplente: Rodrigo Ariel Spinella. Fiscalización - Artículo 12º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley N° 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 del mismo texto legal. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2) del artículo 299 de la citada ley, igualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Domicilio: la sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: la duración de la sociedad se establece en Noventa y Nueve Años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: A) Comerciales: la compra, venta, distribución, representación, importación; exportación, consignación, depósito y almacenaje de neumáticos, cámaras y accesorios para automóviles, camiones y todo otro tipo de vehículos, como así también sus repuestos, partes y accesorios de todo tipo. Comercialización de vehículos nuevos y usados y de todo tipo de insumos y equipamientos necesarios para tales actividades. B) Servicios: servicios de gomería, mecánica, electricidad, aire acondicionado, así como todo tipo de arreglos y reparaciones a cualquier clase de vehículos. C) Transporte: el transporte de mercadería utilizadas como insumos en la actividad principal de cualquier tipo de empresas y de frutos del país. D) Industriales: la fabricación de artículos, partes y componentes relacionados

con la industria del caucho y sus derivados, neumáticos, cámaras y accesorios. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección y decidirá los cargos que ocuparán los miembros elegidos. La sociedad prescinde de la sindicatura, en consecuencia la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio. Cierre de ejercicio social: el ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 19 de setiembre de 2006.

N° 21578 - \$ 219

LA BREA SRL

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Gabriel José Paschetta, D.N.I. 16.906.925, de 42 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle M.T. de Alvear N° 376 6° "A" B° Centro, ciudad de Córdoba y Analía Amalia Delbono, D.N.I. 21.826.281, de 35 años de edad, casada, argentina, de profesión comerciante, domiciliado en calle M.T. de Alvear N° 376 6° "A". Instrumento Constitutivo :18/8/06 y Acta Rectificativa: 5/9/06. Denominación: La Brea S.R.L. Domicilio: Córdoba. Sede Social: 9 de Julio 286 B° Centro. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Industria: asumir por su propia cuenta y/o de terceros y/o asociada a terceros la fabricación de todo tipo de prendas de vestir, indumentaria y todo tipo de accesorios en locales dedicados al comercio y/o industria, sean estas personas físicas o jurídicas de naturaleza pública y/o privada, relativas a la industria textil o de la confección. b- Comercial. La comercialización en todas sus formas, por su propia cuenta y/o de terceros y/o asociada a terceros, de las mercaderías señaladas precedentemente a particulares y/o a establecimientos comerciales, industriales y/o cualquier otro, en todas sus manifestaciones, compra venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, facturar por cuenta y orden de terceros, almacenaje, corretaje y distribución entre otros, de todo tipo de productos y mercaderías, de ropa, calzado, carteras, cintos, materias primas e insumos relacionados con el comercio y la actividad de diseño y elaboración de prendas de vestir. También integrará el objeto de la sociedad, cualquier otra actividad análoga que se desarrolle dentro de los objetivos previstos en el presente. c) adquirir y enajenar todo tipo de bienes, ya se trate de inmuebles, muebles registrables o no, constituir y ceder derechos reales sobre los mismos, localos, arrendarlos, teniendo la Sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejecutar actos y celebrar contratos, relacionados con el comercio y la actividad de diseño y elaboración de prendas de vestir, a la industria textil o de la confección que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto d) Servicios: Prestar por sí o a través de terceros, asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social.- Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda la clase de

actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción, como aquellos autorizados por las leyes relacionadas directamente con sus objetivos. Duración: Veinte (20) años. Capital: Pesos Doce Mil (\$ 12.000). Administración y Representación: socio gerente: Gabriel José Paschetta, D.N.I. 16.906.925 y Analía Amalia Delbono, D.N.I. 21.826.281. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. C. Y C. 13° Nom. Fdo: Mercedes Rezzonico - Prosec.

N° 22235 - \$ 151.-

DANILO BONAMICI E HIJO S.R.L.

ALTA GRACIA

Constitución de Sociedad

Juzgado: 1º Inst. Civ. y Com. de 39ª Nom. - Conc. Soc. 7. Autos: Danilo Bonamici e Hijo S.R.L. - Insc. Reg. Púb. Com. - Constitución - Expte. N° 971799/36. Socios: 1) Danilo Maggiorino Bonamici - D.N.I. 6.430.626 - 65 años - casado - argentino - comerciante - Domicilio: Brasil N° 54 - Alta Gracia - Córdoba. 2) Rolando Ariel Bonamici DNI 24.015.432, 31 años, casado, argentino, comerciante. Domicilio: Sevilla N° 51, Alta Gracia, Córdoba. Fecha de instrumento de constitución: 13 de diciembre de 2005. Razón social: Danilo Bonamici e Hijo SRL. Domicilio de la sociedad: Concejal Bossi N° 36, Alta Gracia, Córdoba. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: 1) Automotores, Repuestos y Reparaciones: compraventa, por cuenta propia o de terceros, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, acoplados, motores, motocicletas, lanchas y rodados en general, nuevos o usados, repuestos y accesorios automotrices y reparación de vehículos automotores y acoplados, sus partes y accesorios. Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con colaboración empresaria de terceros, actividades comerciales, industriales o mixtas, como almacenar, armar, arrendar, comercializar, comprar, consignar, construir, dar y tomar leasing, dar y tomar en locación, desarmar, diseñar, distribuir, exportar, fabricar, financiar, gravar, importar, industrializar, mantener, modificar, montar, permutar, prestar, reexportar, reparar, representar, restaurar, revender, terminar, transportar, vender, con todo tipo de automotores, nuevos o usados, sean autobuses, auto elevadores, móviles, automóviles, camiones, camionetas carrozadas, camionetas, ciclomotores, colectivos, minibuses, motocicletas, motonetas; ómnibus, tractores, vehículos anfíbios, vehículos todo terreno sus accesorios, insumos y repuestos y cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos, sin limitación alguna. 2) Estaciones de Servicio: explotación de estaciones de servicio para automotores, comercialización de combustibles, aceites lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores, prestación de servicio de mecánica, gomería, lavado y engrase de automotores, servicio de bar y restaurante. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años. Capital social: de pesos ochenta mil (\$ 80.000), dividido en ochocientas (800) cuotas de pesos Cien (\$ 100) de valor nominal cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: a) El Sr. Danilo Maggiorino Bonamici la cantidad de cuatrocientas cuarenta cuotas (440) por la suma de Pesos Cuarenta y Cuatro Mil (\$ 44.000) b) el Sr. Rolando Ariel Bonamici la

cantidad de trescientos sesenta cuotas (360) por la suma de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000); las cuotas se integran en dinero en efectivo la cantidad de pesos Once Mil Quinientos Seis (\$ 11.506) aportados por el Sr. Danilo Maggiorino Bonamici y la suma de pesos Nueve Mil Cuatrocientos Catorce (\$ 9.414) por el Sr. Rolando Ariel Bonamici y el resto con mercaderías las que se detallan en el inventario adjunto y estado de situación patrimonial suscripto por las partes y refrendado por la Contadora Pública Nacional Mabel Genari Mat. 10-8160-4. Administración y representación de la sociedad a cargo del socio gerente en calidad de gerente administrador, por tiempo indeterminado. Sr. Rolando Ariel Bonamici. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Modificación del contrato social: Fecha de resolución que aprobó modificación: 20 de abril de 2006. Modificación: de error material en lo expresado respecto al capital aportado y no al capital social, quedando configurado. Estado de situación patrimonial de fecha 16/11/2005, hoja 2, Activo, Activo Corriente, Caja, Aportado por Danilo Bonamici \$ 11.505 Aportado por Rolando Bonamici \$ 9.415. Of. 18/9/06. J. de Buteler, Prosec..

N° 21620 - \$ 211

ORYX S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad

Fecha: 25/7/2006. Socios: Sergio Luis Salazar, argentino, DNI 14.160.255, casado, Ingeniero Civil, nacido el 27 de diciembre de 1960, con domicilio real en Chubut 656, Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba y la Sra. Laura Leonor Salazar, argentina, DNI 14.718.233, casada, Licenciada en Trabajos Sociales, nacida el 11 de noviembre de 1962, con domicilio real en Guastavino 2512, B° Hernandarias, Paraná, provincia de Entre Ríos. Denominación: Oryx S.A.. Sede y domicilio: Chubut 656, Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: tiene por objeto dedicarse por cuenta, propia, o de terceros, o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: a) Construcción: de obras civiles, por sí o por administración delegada a terceros, tanto en el país como en el extranjero. Todas ellas con exclusión de toda actividad del art. 299 inc. 4º de la Ley 19.550. Ejecución de proyectos, dirección, inspección y explotación de obras de ingeniería y/o arquitectura, industriales y/o civiles. b) Inmobiliarias: la compra-venta de inmuebles urbanos y/o rurales, ya sea en el mismo estado o bien después de introducirles mejoras o modificaciones, tanto en unidades individuales como en edificios de propiedad horizontal. La locación -como locador o locatario- la celebración de contratos de leasing -como dador o tomador, permuta de propiedades inmuebles urbanas y/o rurales, urbanización, subdivisión de loteos, administración y/o operaciones de rentas inmobiliarias. c) Publicidad: la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad y/o sponsorización, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de

publicidad; efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculado con la actividad de asesoramiento. d) Financieras: realizar operaciones financieras legalmente admitidas y no comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras, a efectos de la financiación de las operaciones y negocios que realice, pudiendo operar en mercados mobiliarios y de títulos valores en todo tipo de operaciones no prohibidas. Todas ellas con exclusión de toda actividad del art. 299 inc. 4° de la Ley 19.550. e) Servicios: prestar servicios especializados a terceros, tanto de asesoramiento como de gestión, en materia financiera, económica y administrativa, de gerenciamiento integral o de departamentos específicos, para empresas de servicios, comerciales o industriales. Elaboración de campañas publicitarias, utilizando los distintos medios: gráficos, radiales, televisivos y de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. Celebración de contratos por compra de espacios publicitarios en los distintos medios. f) Inversiones: realizar inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse. g) Fiduciarias: ser designada Fiduciaria, fideicomisaria, beneficiaria a título propio o por cuenta de terceros y/o celebrar contratos de Fideicomiso como tal, en los términos de la Ley 24.441 y siempre y cuando se traten de fideicomisos privados que no requieran previa inscripción en el Registro de Fiduciarios Públicos que lleva la Comisión Nacional de Valores. Para la consecución de su objeto, podrá establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas, joint ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, no resultando propósito el realizar actividades que incluyan a la sociedad entre las corporaciones regladas por el inc. 4 del art. 299 de la Ley 19.550. Capital: el capital social es de \$ 15.000, representados por 1.500 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: el Sr. Sergio Luis Salazar, 1400 acciones o sea \$ 14.000 y la Sra. Laura Leonor Salazar, 100 acciones, o sea \$ 1000. Los suscriptores abonaron en éste acto el 25% de las sumas suscriptas en dinero en efectivo, o sea la cantidad de \$ 3.750 y el saldo restante del 75% equivalente a \$ 11.250 en un plazo de dos años, contados a partir de la presente. Administración: la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros impar que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones dos (2) ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de autoridades: Presidente a Sergio Luis Salazar, DNI 14.160.255 y Director Suplente a la Sra. Laura Leonor Salazar, DNI 14.718.233. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: la sociedad prescinde de Sindicatura y todos los accionistas tendrán el contralor individual preceptuado por el art. 55

de la Ley 19.550. Sin perjuicio de ello, cuando la sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular, que durará en sus funciones dos (2) ejercicios. La asamblea deberá asimismo designar un (1) síndico suplente por el mismo período. Cuando la designación de síndico devenga necesario por aumento de capital social, la asamblea que resuelva este aumento deberá asimismo designar al síndico titular y suplente, sin que sea menester la reforma del estatuto. Ejercicio social: fecha de cierre 31 de diciembre de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 24/8/06.

N° 21747 - \$ 360

OVIDIO LAGOS 310 S.A.

Constitución de Sociedad

Constituyentes: Barrionuevo, Carlos Roque, DNI 16.229.834, argentino, casado, nacido el 9 de diciembre de 1962, con domicilio en calle 9 de Julio 228, 5° Piso de esta ciudad de Córdoba, de profesión abogado, Barboza, Pedro Aniceto, DNI 11.978.540, argentino, casado, nacido el 24 de abril de 1958, con domicilio en calle Otero 1928 B° La Tablada de esta ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, Soldevila, Sergio Ricardo, DNI 16.508.855, argentino, casado, nacido el 6 de noviembre de 1963, con domicilio en calle Real de Azua 3923 B° Urca, de esta ciudad de Córdoba, de profesión contador; Kepapztoglou, Juan Meletios, DNI 16.230.821, argentino, casado, nacido el 19 de marzo de 1963, con domicilio en calle Rivadeo 1530, 7° Piso, Dpto. A de esta ciudad de Córdoba, de profesión comerciante. Fecha de constitución: 24 de agosto de dos mil seis. Denominación: "Ovidio Lagos 310 S.A.". Domicilio: calle Rosario de Santa Fe 930 B° General Paz de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, fuera o dentro del país, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades: a) Dirección, administración, asesoramiento, consultoría, planeamiento y ejecución de proyectos y obras civiles o de ingeniería hidráulica, vial, industrial, mecánica portuaria, eléctrica, sanitaria o cualquier otra rama, como asimismo la realización de cualquier trabajo destinado a mantenimiento correctivo y/o preventivo: tareas de refacción, remodelación y/o decoración de cualquier obra o edificación preexistente, demolición y limpieza de obra, ejecución de trabajos de pintura, arenado, calafateado, ejecución de movimiento de suelos, pavimentos y redes viales urbanas, suburbanas y/o rurales; edificación de complejos habitacionales, viviendas unifamiliares, edificios en propiedad horizontal, realización de todo tipo de obra, como ser: sanatorios y hospitales, estadios deportivos, terminales para transporte, aeropuertos, playas de estacionamiento, túneles subterráneos, silos y construcciones rurales, natatorios, clubes, plantas de tratamientos de aguas y afluentes industriales, plantas de reciclado y/o depósitos de sustancias tóxicas, diques, dársenas y puertos, galpones, talleres y en general todo tipo de naves industriales, puentes y autopistas, obras viales, ferroviarias y fluviales, redes troncales y de distribución, iluminación, señalización y mantenimiento vial, parquizaciones y tratamientos de suelos montajes industriales de industrias químicas y

frigoríficas, gasoductos y oleoductos, estaciones de servicio y expendio de combustible, plantas de procesamiento y refinamiento de aceites y combustibles, instalación de turbinas y generadores de energía a vapor, gas, fotovoltaica otras formas de energía y en general la realización de cualquier obra construcción o trabajo afín con el rubro, correspondan estos a emprendimientos públicos y/o privados, utilizando para ello sistemas constructivos tradicionales o prefabricados. Tendrá asimismo la facultad de contratar y/o subcontratar mano de obra, servicios profesionales, prestaciones y ejecuciones varias, adquirir todo tipo de componente insumos y partes, comercializar todo tipo de desmontes y/o demoliciones, obtener, comprar y vender todo tipo de licencias, marcas, diseños y/o sistemas constructivos, registrar y patentar diseños, marcas, modelos, moldes y/o sistemas de construcción y/o mantenimiento, formar uniones transitorias de empresa, licitar ante organismos públicos y privados, actuar en todo el territorio de la Argentina e incluso en el exterior. B) Adquirir para sí, loteos, terrenos, parcelas y/o campos a fin de edificar viviendas unifamiliares, complejos y/o countrys para posteriormente comercializar su venta a terceros. C) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, la compra de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de terrenos, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, propios y de terceros, ejerciendo representaciones, desempeñándose como fiduciario, comisionista, consignatario, realizando gestiones de negocios y administración de bienes en los ramos señalados precedentemente. D) Financieras: financiaciones de todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su actividad principal con excepción de la actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras, pudiendo además la sociedad presentarse como avalista a terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a cinco votos por acción y de pesos diez (\$ 10) cada una de valor nominal, suscribiendo los socios en la siguiente proporción: Barrionuevo, Carlos Roque, 3.400 acciones, o sea \$ 34.000 (pesos treinta y cuatro mil) equivalente al 34% del capital, Barboza, Pedro Aniceto, 3.300 acciones, o sea \$ 33.000 (pesos Treinta y Tres Mil) equivalente al 33% del capital Soldevila, Sergio Ricardo, 1.600 acciones o sea \$ 16.000 (pesos dieciséis mil) equivalente al 16% del capital, Kepapztoglou, Juan Meletios 1700 acciones, o sea \$ 17.000 (pesos diecisiete mil) equivalente al 17% del capital. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea de los Directores en su primera reunión, deberán designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En caso de Directorio Unipersonal, el único director electo asumirá como Presidente. La Asamblea fija la retribución del Directorio

conforme con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Director Suplente es obligatoria. En el acto constitutivo se resolvió designar para integrar el primer directorio de la sociedad a las siguientes personas: señor Carlos Roque Barrionuevo como Director Titular en el cargo de Presidente y al Sr. Juan Meletios Kepapztoglou como Vicepresidente y como Director Suplente al Sr. Sergio Ricardo Soldevila. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta, pudiendo, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que le confiera el mandato que se les otorgue. La Asamblea podrá prescindir de la sindicatura conforme al Art. 284 último párrafo en cuyo caso, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas, con las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550, o podrá nombrar un síndico titular y un síndico suplente, por el término de tres ejercicios, todo ello con las formalidades de ley 19550 y las que en el futuro se dicten. En el acto constitutivo conforme lo autoriza el estatuto, se decide prescindir de la sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Fecha de cierre: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Dpto. de Sociedades por Acciones. Córdoba, 12 de setiembre de 2006.

N° 21840 - \$ 407

FERIALVAREZ SRL

RÍO CUARTO

Solicita Inscripción

Acta 93: (Fecha 22/VI/2006) 1°) Fijar el domicilio legal de la sociedad: en calle Sobremonte N° 1044 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 2°) Rectificar y completar nombre del socio Francisco Guillermo José Baggini ya que en el acta de incorporación del mismo se lo consignó como Francisco Guillermo Baggini, cuando en realidad debió decir: Francisco Guillermo José Baggini; y 3°) Nueva redacción de los artículos segundo (Domicilio) y cuarto (Capital). "Artículo Segundo (Domicilio) La sociedad tendrá su domicilio legal y comercial, asiento principal de sus operaciones, en calle Sobremonte N° 1044 de esta ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; pudiendo instalar sucursales o agencias, como trasladar la casa matriz a cualquier lugar de la República". "Artículo Cuarto: (Capital) el capital social queda establecido en la suma de Pesos Treinta y Siete (\$ 37) dividido en treinta y siete mil (37.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 0,001 cada una de ellas, las que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: Sucesores de Martín Elías Alvarez: la cantidad de 10.110 cuotas sociales, de valor nominal \$ 0,001 cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 10,11 Sucesores de Omar Arcidio Cacciavillani: la cantidad de 10.110 cuotas sociales, de valor nominal \$ 0,001 cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 10,11. Sr. Juan Bautista Bertoldi: la cantidad de 6.672 cuotas sociales, de valor nominal \$ 0,001 cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 6,672; Sr. Ernesto Artemio Colombo: la cantidad de 404 cuotas sociales, de valor nominal \$ 0,001 cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 0,404, Sr. Angel Rubén Astegiano, la cantidad de 404 cuotas sociales,

de valor nominal \$ 0,001 cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 0,404 Sr. Norberto Rodolfo Palacios, la cantidad de 404 cuotas sociales, de valor nominal \$ 0,001 cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 0,404; Sucesores del Sr. Carlos Antonio Ciravegna: la cantidad de 404 cuotas sociales, de valor nominal \$ 0,001 cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 0,404 y Sr. Francisco Guillermo José Baggini: la cantidad de 8.492 cuotas sociales, de valor nominal \$ 0,001 cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 8,492". Río cuarto, 12 de setiembre de 2006. Fdo. Dr. Martín Lorio, secretario.

N° 21893 - \$ 121

**ALAMBRADORES
ASOCIADOS SRL**

UCACHA

Solicita Inscripción
Modifica Denominación Social

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom. de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, hace saber: en Ucacha, Dpto. Juárez Celman, Pcia. de Cba., a 30 días del mes de marzo de 2005, la totalidad de los socios, Sres. Oscar Alfredo Flores, DNI N° 21.891.000 y Domingo Marcelo Flores, DNI N° 20.079.132 han resuelto modificar la cláusula primera del contrato social en cuanto a su denominación social y la cláusula quedará redactada de la siguiente manera: "Cláusula Primera: Razón Social: la sociedad se denomina "Alambradores Asociados SRL". Tiene su domicilio legal y su sede social en la calle Chacabuco N° 113 de la localidad de Ucacha, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, sin perjuicio de poder trasladarlo, establecer agencias, o sucursales en cualquier punto del país o del exterior, asignándole o no capital para su giro comercial". Río Cuarto, 27 de setiembre de 2006.

N° 21902 - \$ 51

FELIX E. LUCCHESI E HIJOS S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 28 de noviembre de 2005, se procedió a la elección del Directorio, resultando elegidos por un período de tres ejercicios, como Presidente señora Virginia Santina Lucchesi, DNI 3.790.829, como Vicepresidente señora Virginia Mónica Rodríguez, DNI 16.906.947 y como Directores suplentes: Ana María Lucchesi, DNI 11.244.049 y Arturo José Patiño, DNI 13.683.126.

N° 21913 - \$ 35

PETROCORD S.A.C.I.F.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 10 de julio de 2006, según Acta N° 49, se procedió a la designación de autoridades por el término de tres ejercicios, quedando conformado el Directorio según la siguiente nómina. Presidente: Gaspar Eduardo Pérez, LE 8.107.123, Vicepresidente: Felisa Alcira Aguirre, LC 7.330.511, Secretario: Víctor Norberto Pérez, DNI 13.983.470, Director suplente: Sebastián Pérez, DNI 29.188.410, Director suplente: Ignacio Eduardo Pérez, DNI 30327189. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 1 de agosto de 2006.

N° 21918 - \$ 35

POLICOR S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: Guillermo Horacio Barrós, D.N.I. 11.558.039, de 51 años de edad, casado, argentino, abogado con domicilio en calle Claudio de Arredondo 4363 de Villa Centenario de la ciudad de Córdoba y Sebastián Guillermo Barrós, D.N.I. 27.079.332, de 27 años, casado, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle Claudio de Arredondo 4363 de Villa centenario de la ciudad de Cordoba.- **FECHA DE CONSTITUCIÓN:** 24 de Julio de 2006.- **DENOMINACION SOCIAL:** Policor S.R.L.: **DOMICILIO SOCIAL:** Rivadavia 651, ciudad de Córdoba.- **PLAZO:** 99 años; **OBJETO:** La sociedad tiene por objeto la comercialización, producción, fraccionamiento y/o distribución en general de muebles de todo tipo, colchones, poliéster, artículos de tapicería, telas, lonas, piletas de lona, y todo tipo de artículo de decoración o amoblamiento. Se entiende incluida en el objeto social, la fabricación, compraventa, trueque, importación y/o exportación de materias primas y productos afines o no a los supra descriptos, y efectuar toda clase de operaciones comerciales y financieras permitidas por las leyes, participar en toda clase de licitaciones públicas o privadas, nacional o internacional, y dar o tomar representaciones, distribuciones y consignaciones en cualquier lugar del país o del exterior.- **CAPITAL SOCIAL:** Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00) formado en cien cuotas sociales (100) de valor nominal Pesos CIEN (\$ 100,00) cada una de ellas, distribuidas de la siguiente manera: Al Sr. Guillermo H. Barrós le corresponden veintinueve (29) cuotas sociales equivalentes a Pesos Dos mil NOVECIENTOS (\$ 2.900,00) o sea el 29% del capital social; y el 71% restante del capital social, le corresponden al Sr. Sebastián Guillermo Barrós, en setenta y un (71) cuotas sociales equivalentes a pesos siete mil cien (\$ 7.100,00).- **ADMINISTRACIÓN:** La administración de la sociedad será ejercida por el Socio Gerente Sebastián Guillermo Barrós, quien ejercerá la representación legal y el uso de la firma social.- **EJERCICIO:** Durará un año y correrá desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.- **Juzg. 26° nom. Civil y Comercial.- Fdo. Maspero Castro de Gonzalez - Prosec.**

N° 21819 - \$ 107.-

REINAUDI VIDRIOS S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2006, se fija como miembros del directorio designándolos por unanimidad a 1 (uno) Director Titular Presidente: a Juan Carlos Reinaudi, DNI 10.417.368, a 1 (uno) Director Titular Vicepresidente: a Miriam Clotilde Gribaudo DNI 13.920.545, a 1 (uno) Director titular: a Matías Daniel Reinaudi DNI 28.104.743 y a 1 (uno) Director suplente: a Verónica Andrea Reinaudi DNI 30.238.578. Los cargos designados son electos con mandato por 3 (tres) ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 19 de setiembre de 2006.

N° 21887 - \$ 35

AGRO ORFELINA S.A.

Rectificación

En el edicto de la constitución de la sociedad anónima denominada "Agro Orfelina S.A." con

domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Almafuerde, Provincia de Córdoba, con sede social en calle Av. Gral. Paz N° 165 de la localidad de Almafuerde, Provincia de Córdoba, publicado el 12 de setiembre de 2006, donde dice: "En caso que existiera un Vicepresidente el uso de la firma será conjunta" debió decir "En caso que existiera un vicepresidente el uso de la firma será indistinta".

N° 21830 - \$ 35

ARGENPLAN S.A.

Designación de Autoridades

Por acta de asamblea ordinaria del 9 de mayo de 2006 y Acta de Directorio N° 24 de igual fecha que distribuyó los cargos, se designaron como miembros del directorio a: Presidente: Cr. Raúl Nisman DNI 7.982.425 y Director suplente: Cr. Diuvigildo Yedro DNI N° 7.680.323. Plazo de duración hasta el 31/12/2008. Córdoba, 18 de setiembre de 2006. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 21827 - \$ 35

TARDITTI CEREALES S.A.C.I.F.I.A.

Edicto Rectificadorio

Por la presente se rectifica la publicación N° 11104 del 8/6/06: donde dice "Por Asamblea General Ordinaria N° 17 del 26/4/03, ..." debe decir: "Por Asamblea General Ordinaria N° 17 del 28/4/03, ..." y donde dice: "Directora Suplente, Ernelida Sara Bulgareli, ..." debe decir: "Directora Suplente, Ernelida Sara Bulgareli, ..." se ratifica el resto de la publicación.

N° 21958 - \$ 35

BALKAM SRL

Constitución de Sociedad

Contrato social: instrumento privado del 1/8/06. Socios: Julián Alejandro Rodríguez, argentino, de estado civil casado, DNI 17.844.526, de 40 años, comerciante, domiciliado en calle Suipacha N° 1378 de B° Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba y la Sra. Analía Andrea Gago, argentina, casada, DNI 20.073.757, de 38 años, licenciada en farmacia, domiciliada en calle San Jerónimo N° 3642 de B° Parque San Vicente de esta ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Denominación social: "Balkam SRL". Domicilio legal: calle Athuel N° 3642 de B° Parque San Vicente, jurisdicción de la ciudad y provincia de Córdoba. Duración: 99 años desde el 1/8/06. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros la fabricación, venta y comercialización de indumentaria, calzados y accesorios, la intermediación en la venta, administración y explotación de bienes propios o de terceros y de mandatos. Podrá realizar la contratación de licitaciones públicas y privadas que hagan a su objeto, como así también realizar las actividades de importación y exportación de sus productos. Capital social: lo constituyere la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) dividido en 100 cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una que los socios suscriben e integran en este acto, según el siguiente detalle: el socio Sr. Julián Alejandro Rodríguez suscribe e integra cincuenta cuotas por un total de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000) la socia Sra. Analía Andrea Gago suscribe e integra cincuenta cuotas por un total de pesos Cinco Mil (\$ 5.000) todo según documentos pagarés sin protesto acompañados para la integración del capital. Administración y representación le-

gal: el Sr. Julián Alejandro Rodríguez, por el término de los (99) noventa y nueve años de duración del contrato social. La fiscalización de la administración será ejercida por los socios en forma directa. Fecha de cierre de cada ejercicio: 30/7 de cada año. Córdoba, 5/10/06. Juzgado de 1ª Inst. y 39ª Nom. C. y C. (Conc. Soc. 7).

N° 21954 - \$ 95

A.R. ENVASES Y PLÁSTICOS S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

A.R. Envases y Plásticos SRL, domiciliada en calle pública s/n altura Av. Japón N° 160, B° Remedios de Escalada de esta ciudad. Con fecha 28/11/2005 el Sr. Socio Biglia Pablo Sebastián, DNI 23.195.751, transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, 250 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, que representan el veinticinco por ciento (25%) del capital social, al Sr. Stocchero Alejandro, argentino, casado, DNI 23.171.062, nacido el 27/12/1972, domiciliado en calle Hopkins 6059 de B° Argüello de la ciudad de Córdoba. El restante socio Sr. Oro David Eduardo, DNI 8.538.037, manifiesta su expresa conformidad a la cesión descripta, renunciando al derecho de preferencia Con fecha 8/9/2006 el socio Sr. Oro David Eduardo, DNI 8.538.037, transfiere un tercio de sus cuotas sociales, esto es 250 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, que representan el veinticinco por ciento (25%) del capital social, al restante socio Sr. Stocchero Alejandro, DNI 23.171.062. Capital social: 1000 cuotas de \$ 10 cada una. Distribución actual: Sr. Oro David Eduardo: 500 cuotas sociales, cincuenta por ciento (50%) del capital social y Sr. Stocchero Alejandro: 500 cuotas sociales, cincuenta por ciento (50%) del capital social. J. de Buteler, ProSec..

N° 21970 - \$ 63

SERTRANS SRL

Constitución de Sociedad

Instrumento constitutivo y Acta N° 1, ambos de fecha 7 de setiembre de 2006, suscriptos el 8 de setiembre de 2006. Socios: Jorge Alberto Papanicolau, de 45 años de edad, de estado civil casado, argentino, de profesión arquitecto, con domicilio en Valparaíso 1275 de B° Lomas de Villa Allende de la localidad de Villa Allende de la Provincia de Córdoba, DNI 14.409.072 y Mariela Alejandra Ortega, de 24 años de edad, de estado civil soltera, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Milán 3105 de B° Villa Azalais de la ciudad de Córdoba, DNI 29.607.052. Denominación: Sertrans SRL. Domicilio legal: ciudad de Córdoba. Sede social: San Martín 1255/1257 de B° Independencia de la ciudad de Córdoba. Duración: 99 años a partir del 7/9/06. Objeto social: transporte, carga y distribución de productos alimenticios sólidos y líquidos, perecederos y no perecederos, de todo tipo de bebidas para consumo humano en general y de elementos peligrosos, a saber: combustibles líquidos y gaseosos, gas licuado de petróleo (GLP) y gas licuado de petróleo envasado en garrafas, tanto dentro del país como en el extranjero; el transporte internacional y el transporte de cargas generales a corta, media y larga distancia. Capital \$ 12.000, 1.200 cuotas de \$ 10 c/u. Los socios suscriben 600 cuotas por \$ 6.000 c/u. Administración y representación: Mariela Alejandra Ortega como socio gerente, por el plazo de cinco años. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oficina, 2 de octubre de 2006. Juzgado Civil y Comercial 33ª Nom. (Conc. Y Soc. N° 6).

N° 21971 - \$ 75

CRE S.R.L.

ARIAS

Constitución de Sociedad

Raúl Tomás Falcone, argentino, casado, de 43 años de edad, comerciante, DNI N° 16.414.928 y Clelia Susana Sangiorgio, argentina, casada, de 43 años de edad, empleada, DNI N° 16.414.965, ambos domiciliados en calle San Martín 2064 de la localidad de Arias, en fecha 5 de setiembre de 2006 constituyeron en la localidad de Arias la sociedad denominada Cre SRL, con domicilio legal, sede y administración en calle Av. España 1787 de la localidad de Arias, siendo su objeto las siguientes actividades: a) fabricación, armado, importación, exportación y comercialización de: equipos y sistemas de procesamiento de datos, sus piezas, accesorios e insumos, programas informáticos y equipos de piezas, accesorios e insumos, programas informáticos y equipos de radiotelefonía, comunicaciones y telecomunicaciones, bajo sistemas fijos o móviles, b) asistencia técnica y reparación de equipos de computación, telefonía móvil y sistemas electrónicos, desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos, cobranzas de facturas de servicios, impuestos, tasas, etc., sea por cuenta propia o mediante empresas que estén legalmente habilitadas para efectuar dicho servicio, contratación y suministro del servicio de televisión por cable o aire codificado prestado por personas legalmente habilitadas al efecto y c) transporte terrestre de cargas y mercaderías en general, combustibles, fletes y acarreos. El plazo de duración es de 90 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio y su capital social es de pesos veinte mil (\$ 20.000) dividido en doscientas cuotas de cien pesos cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes designados por los socios. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Por acta de reunión de socios N° 1, de fecha 6/9/06, se designó gerente al Sr. Raúl Tomás Falcone. Of. 21 de setiembre de 2006. Segovia, Prosec..

N° 21976 - \$ 105

LOS OBREROS SRL

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

Socios: Omar Rubén Bernal, argentino, DNI N° 17.372.113, de estado civil casado, nacido el día veinte de setiembre de 1965, de profesión empleado, con domicilio real en calle Carlos Gilli N° 1075, de la ciudad de San Francisco (Cba.), Silvia Edelveys Lemos, argentina, DNI N° 17.490.025, de estado civil casada, nacida el día veintidós de abril de 1965, de profesión ama de casa, con domicilio real en calle Carlos Gilli N° 1075 de la ciudad de San Francisco (Cba.). Denominación: Los Obreros Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha de constitución: 27 de Marzo de 2006. Domicilio: Salta N° 3950, de la ciudad de San Francisco, Córdoba. Objeto: la sociedad se constituye con el objeto de dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Prestación del servicio de "remiss", mediante unidades propias o de terceros dentro del radio urbano o interurbano. B) Alquiler de unidades propias o de terceros, con o sin chofer, para la realización de viajes interurbanos, a cualquier

punto del país o del extranjero. C) Realizar trabajos de mensajería con unidades propias o de terceros. D) Realizar con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, contratos de locación de servicios para el traslado de personas, dentro del radio urbano o interurbano, a cualquier punto del país o del extranjero, con unidades propias o de terceros. Duración: esta sociedad tendrá una duración de diez años, contados a partir del día veintisiete de marzo de 2006. La vigencia de la sociedad se proroga automáticamente por igual término si en el plazo de seis meses anteriores de la fecha de su vencimiento, ninguno de los socios hiciera oposición a la prórroga. Capital social: el capital social lo constituye la suma de pesos Diez Mil, dividido en un mil cuotas sociales de pesos diez cada una, de valor nominal. El mismo ha sido integrado totalmente por los socios de la siguiente proporción: para el Sr. Omar Rubén Bernal, la cantidad de quinientas cuotas sociales, las cuotas son integradas en bienes de uso, cuyo valor comercial en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, ascienden a la suma de pesos cinco mil, en un todo conforme con los arts. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales. Para la Sra. Silvia Edelveys Lemos, la cantidad de quinientas cuotas sociales, las cuotas son integradas en bienes de uso, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, ascienden a la suma de pesos cinco mil, en un todo conforme con los arts. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales. Dirección y administración: la dirección y administración de la sociedad será ejercida por los dos socios y en calidad de socios gerentes, a quienes corresponderá la representación jurídica, legal o comercial de la sociedad, debiendo firmar siempre uno cualquiera de los dos socios, en forma indistinta precedida del aditamento Los Obreros de Responsabilidad Limitada. Disolución y liquidación: las causales de disolución serán las previstas en el art. 94 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales citadas en la norma de referencia, serán únicos y exclusivos liquidadores el / los Sres. Gerentes Generales, quienes podrán solicitar la colaboración de profesionales técnicos en la materia. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia, Primera Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Silvina Giletta, de la ciudad de San Francisco, 14 de agosto de 2006.

N° 21990 - \$ 255

DON BENITO SRL

CORRAL DE BUSTOS

Constitución de Sociedad

Por instrumento privado de fecha 29 de setiembre del año 2006, los Sres. Arturo Luis Di Giusto DNI N° 6.433.042, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el día 19 de enero de 1931, domiciliado realmente en calle Independencia N° 460, Teresa Ana María Manavella, LC N° 3.498.082, argentina, casada, productora agropecuaria, nacida el día 15 de octubre de 1937, domiciliada realmente en calle Independencia N° 460, Javier Arturo Di Giusto DNI N° 14.944.207, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el día 5 de julio de 1962, domiciliado realmente en calle Santa Rosa N° 415, todos los domicilios precitados de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger,

departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba y Fernando Alejandro Di Giusto DNI N° 22.828.922, argentino, casado, ingeniero en sistemas, nacido el día 23 de junio de 1973, domiciliado realmente en calle Manuel Belzu N° 1950, Unidad Funcional N° 232 de la localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires, constituyen la sociedad "Transporte Arte SRL" con domicilio social en calle Independencia N° 460 de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba. El término de duración será de diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: realizar, por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, las siguientes actividades: compraventa, permuta, importación y/o exportación, representación, mandato, comisión, acopio, consignación y distribución de cereales, forrajes, oleaginosos, semillas, productos agroquímicos, maquinarias, herramientas, compraventa de ganado mayor y/o menor, remates, ferias, depósitos, secado, acondicionamiento de productos balanceados y agropecuarios, su molienda y transformación y especificación, explotación de establecimientos rurales propios y/o de terceros, adquisición, venta, permuta; construcción, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales y en general efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital social: pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000), que se divide en la cantidad de Un Mil Doscientas (1200) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: el Sr. Arturo Luis Di Giusto la cantidad de Cuatrocientas (400) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una, la Sra. Teresa Ana María Manavella la cantidad de Cuatrocientas (400) cuotas sociales de valor nominal pesos Cien (\$ 100) cada una, el Sr. Javier Arturo Di Giusto la cantidad de Doscientas (200) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una y el Sr. Fernando Alejandro Di Giusto la cantidad de Doscientas (200) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una. El capital suscripto es integrado totalmente por todos los socios en dinero efectivo. La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los socios Sres. Arturo Luis Di Giusto y Teresa Ana María Manavella quienes podrán actuar en forma conjunta, individual o indistinta. El ejercicio económico anual se cierra el día 31 de julio de cada año. Juzgado de 1ª Inst. en lo Civ., Com. Conc. Instr. Fam. Men. y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger.

N° 22016 - \$ 155

Enova. S.A.

Constitución de sociedad.

FECHA: 2/12/2005, y acta rectificativa y ratificativa del 27/03/2006 y acta rectificativa y ratificativa del 07/07/06. SOCIOS: Sr. Hugo Bonansea, DNI.10.857.374, de 52 años de edad, argentino, casado, nacido el 27 de octubre de 1953, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Luis Braille N° 1852 de B° Maipú, de la ciudad de Córdoba; Sr. Alberto Daniel Bertolino, DNI 13.787.855, de 45 años de edad, argentino, casado, nacido el 20 de junio de 1960, de profesión Ingeniero, con domicilio en calle Esquel N° 4493, B° Parque Latino, de la ciudad de Córdoba; Sr. Joaquín Rolando Asselle, DNI. 12.559.372, de 47 años de edad, argentino, casado, nacido el 4 de agosto de 1958, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Temístocles Castellano N° 1056. B° Las Rosas,

de la ciudad de Córdoba. DENOMINACIÓN: Enova. S.A. SEDE Y DOMICILIO: calle Ovidio Lagos N° 465 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: 99 años desde su inscripción en el RPC. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros con las limitaciones de la ley, actividades de fabricación, comercialización, mantenimiento técnico, importación, exportación, investigación y desarrollo de: Software, Hardware de equipos electrónicos, eléctricos y/o electromecánicos en todas sus formas, sus anexos y derivados. Para el cumplimiento del objeto se podrán realizar las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: La Compra - Venta, Concesiones de uso, Arrendamiento, Administración de Inmuebles Urbanos y Rurales, Subdivisión de tierras, Urbanización, Operaciones en Leyes Especiales; COMERCIALES: a) Compra - Venta, Importación, Exportación, Representación, Comisión, Consignación de materiales o implementos técnicos, sistemas de eléctricos, repuestos, artefactos complementarios o elementos accesorios, anexos o afines y todo instrumental necesario para la realización de su objeto.; FINANCIERAS: Mediante aportes de Capital a Sociedades o Empresas constituidas o a constituirse y a personas individuales para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en las legislaciones vigentes o sin ellas, referidas a la compra-venta, de bienes inmuebles o muebles, importaciones, exportaciones, o distribución de bienes muebles, materiales, repuestos, accesorios o afines con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos, por las leyes o el Estatuto. CAPITAL SOCIAL: Se establece en la suma de Pesos Treinta Mil Pesos (\$30.000.) representado por: Dos Mil cuatrocientas (2.400) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "A" de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción y Seis Mil acciones (6000) preferidas nominativas no endosables Clase "B" de pesos uno (\$1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción cuando corresponda conforme la legislación vigente. Dicho capital se suscribe el cien por cien (100%) de la siguiente manera: el Sr. Hugo Bonansea, suscribe Un mil ocho acciones (1008), el Sr. Alberto Daniel Bertolino suscribe ochocientos veinticuatro acciones (824), y el Sr. Joaquín Rolando Asselle suscribe quinientas sesenta y ocho acciones (568) de clase "A" y de la clase "B", los Sres. Hugo Bonansea, Alberto Daniel Bertolino y Joaquín Rolando Asselle suscriben Dos mil (2000) acciones cada uno. El capital suscripto se integra el 25 % por ciento en dinero en efectivo en este acto y el saldo en un plazo no mayor de dos años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACIÓN: estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que establecerá la asamblea general ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, que durará tres ejercicios. La asamblea designará igual o menor número de directores suplentes a fin de cubrir posibles vacantes. El directorio funcionara con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por la mayoría de votos presentes, se realiza la elección del director suplente por ser obligatoria

ya que la sociedad prescinde de la sindicatura en el art 4 del acta de constitución. REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio resuelva otorgar. El Presidente actuando en representación de la sociedad, obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, con el alcance y las excepciones estipuladas en el artículo 58 de la Ley 19.550. El primer Directorio estará conformado como Director Titular Presidente el Sr. Alberto Daniel Bertolino y como Directores Titulares, los Sres. Hugo Bonansea y Joaquín Rolando Asselle.. Como Director suplente actuará el Sr. Eduardo Daniel Toselli, L..C. 6.560.051, argentino, de 58 años de edad, de profesión Ingeniero, casado, nacido el 29/11/1947, con domicilio en calle Río Primero N° 1832, de la ciudad de Córdoba. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la sindicatura y la fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios de conformidad con el Art. 55 de la ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: Será el 30 de noviembre de cada año.-

N° 22236 - \$ 239.-

EL RELAMPAGO S.A.

CONSTITUCION

Por instrumento de fecha 30 de agosto de 2005, y Acta Rectificativa del veintiseis de diciembre del año dos mil cinco, los señores Carlos David Bengolea, argentino, de profesión comerciante, DNI N° 14.005.517, domiciliado en la calle Río Negro N° 3182, Bo. Parque Capital Sur, de la ciudad Córdoba, casado en primeras nupcias con Marcela Beatriz Caffarena, DNI 16.157.573; y el Sr. Raúl Edgard Bengolea, argentino, de estado civil soltero, de profesión estudiante, DNI N° 16.576.562, domiciliado en la calle Robles S/N°, Villa Los Aromos, Dpto. Santa María, provincia de Córdoba; constituyeron la Sociedad Anónima cuya denominación social es "EL RELAMPAGO S.A." con domicilio social en Avenida Colón N° 525, 2° Piso, Oficina 4, del barrio Centro de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, que tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades A) Transporte de fármacos. B) Transporte y carga de mercaderías en general. C) Cualquier otra actividad relacionada con el transporte, carga y guarda de mercaderías D) Celebrar todo tipo de contratos y/o subcontratos de transporte, carga y/o guarda de cualquier tipo de mercaderías y/o cosas. E) Adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, compraventa, leasing, permuta de espacios físicos relacionados con el transporte, carga y/o guarda de mercaderías y/o cosas. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. La duración de la Sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. El capital social es de Pesos SESENTA Y CINCO MIL (\$ 65.000) representado por seiscientos cincuenta (650) acciones de Pesos cien (100) valor nominal cada una ordinarias, nominativas no endosables, a su vez integradas por trescientos noventa (390) de clase "A" con derecho a dos (2) votos y doscientas sesenta (260) de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción y que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Carlos David Bengolea la cantidad de trescientas noventa (390) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" equivalentes al sesenta por ciento (60 %) del

capital social; el Sr. Raúl Edgar Bengolea la cantidad de doscientos sesenta (260) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" equivalentes al restante cuarenta por ciento (40 %) del capital. El Capital Social se integra de la siguiente manera: la suma de pesos treinta y cuatro mil (\$ 34.000) en efectivo y el resto con un rodado marca Citroen, modelo pick up Berlingo Furgón 1.9 D Pack año 2005, Dominio FBK 214 de propiedad de Sr. Carlos David Bengolea. Por ser un bien ganancial, la Sra. Marcela Beatriz Caffarena firma de conformidad a los fines de la integración del capital con este bien; todo según estado patrimonial al 30/10/05 debidamente certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, electos por el término de 2 ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Las autoridades designadas son: Presidente, Director: Carlos David Bengolea; Director Suplente: Raúl Edgardo Bengolea. La sociedad prescindirá del Órgano de Fiscalización. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Títulos valores, operaciones bancarias, cheques, cuenta corriente etc: Para la suscripción de títulos de crédito en general, incluido cheques, pagares, letras de cambio, etc., se requiere la firma del Presidente o de un Director, que se encuentre a cargo de la presidencia en reemplazo y/o en ausencia de aquel. Para el caso de que el Directorio fuera compuesto por una sola persona, los títulos mencionados deberán ser suscriptos por el Director Titular y un Suplente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. La Sociedad podrá designar un órgano de fiscalización que estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de dos ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550.- Se prescinde de Sindicatura. El ejercicio social cierra el día 31 del mes de mayo de cada año"

N° 22242 - \$ 235.-

CARNICEROS ASOCIADOS VILLA DEL ROSARIO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de julio de 2000 y Acta de Directorio de fecha 31 de julio de 2000; por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2001 y Acta

de Directorio de fecha 29 de septiembre de 2001 se designó como Director Titular y Presidente del Directorio a Héctor Ramón TEJEDA, LE. No. 12.334.192 y como Director Titular y Vicepresidente a Miguel Angel FERNANDEZ, LE No. 7.692.459. Como Director Titular se eligió al Sr. Luis Mauricio VICARIO, LE No. 6.423.303. Asimismo, se eligió como Síndico Titular al Cr. Raúl Oscar BRUNETTO, DNI No. 6.449.795, Matr. 10-2674-0 y como Síndico Suplente al Cr. Facundo Jacinto CÁMPOLI, DNI No. 12.043.416, Matr. 10-5353.9, autoridades designadas para los ejercicios 2000/2001 y 2001/2002. Por Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 2002 y Acta de Directorio de fecha 1 de agosto de 2002, se designó como Director Titular y Presidente del Directorio a Héctor Ramón TEJEDA, LE. No. 12.334.192 y como Directores Titular y Vicepresidente a Miguel Angel FERNANDEZ, LE No. 7.692.459. Como Directores Titulares se eligió a Luis Mauricio VICARIO, LE No. 6.423.303 y Roberto José FRANCO, LE No. 8.313.739. Asimismo, se eligió como Síndico Titular al Cr. Raúl Oscar BRUNETTO, DNI No. 6.449.795, Matr. 10-2674-0 y como Síndico Suplente al Cr. Facundo Jacinto CÁMPOLI, DNI No. 12.043.416, Matr. 10-5353.9, autoridades designadas para el ejercicio 2002/2003. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de mayo de 2003 y Acta de Directorio de fecha 21 de mayo de 2003, ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de julio de 2003; por Asamblea General Ordinaria del 30 de julio de 2004 y Acta de Directorio de fecha 2 de agosto de 2004, se designó como Director Titular y Presidente del Directorio a Héctor Ramón TEJEDA, LE. No. 12.334.192, como Director Titular y Vicepresidente a Luis Mauricio VICARIO, LE No. 6.423.303. Como Directores Titulares a los Sres. Miguel Angel FERNANDEZ, LE No. 7.692.459; Roberto José FRANCO, LE No. 8.313.739; Silvio Ricardo VIRONI, LE No. 11.101.956. Como Directores Suplentes se eligió a Hector Osvaldo MARIANI, LE 6.431.172; CARLOS CAON, LE No. 6.380.738; José SANCHEZ, LE 6.432.760; José Luis DEL PINO, DNI No. 12.180.311 y JUAN EUSEBIO SIMON, LE No. 7.695.608. Asimismo, se eligió como Síndico Titular al Cr. Raúl Oscar BRUNETTO, DNI No. 6.449.795, Matr. 10-2674-0 y como Síndico Suplente al Cr. Facundo Jacinto CÁMPOLI, DNI No. 12.043.416, Matr. 10-5353.9, autoridades designadas para los ejercicios 2003/2004 y 2004/2005. Todas las Asambleas mencionadas fueron ratificadas por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 30 de marzo de 2005. Inspección de Personas Jurídicas, 9 de octubre de 2006.

N° 22408 - \$ 163.-

TRANSPORTE ARTE SRL

CORRAL DE BUSTOS

Constitución de Sociedad

Por instrumento privado de fecha 29 de setiembre del año 2006, los Sres. Arturo Luis Di Giusto DNI N° 6.533.042, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el día 19 de enero de 1931, domiciliado realmente en calle Independencia N° 460, Teresa Ana María Manavella, LC N° 3.498.082, argentina, casada, productora agropecuaria, nacida el día 15 de octubre de 1937, domiciliada realmente en calle Independencia N° 460, Javier Arturo Di Giusto DNI N° 14.944.207, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el día 5 de julio de 1962, domiciliado realmente en calle Santa

Rosa N° 415, todos los domicilios precitados de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba y Fernando Alejandro Di Giusto, DNI N° 22.828.922, argentino, casado, ingeniero en sistemas, nacido el día 23 de junio de 1973, domiciliado realmente en calle Manuel Belzu N° 1950, Unidad Funcional N° 232 de la localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires; constituyen la sociedad "Transporte Arte SRL" con domicilio social en calle Independencia N° 460 de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba. El término de duración será de diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: el transporte automotor terrestre de cargas de mercaderías en general, a granel, líquidas, envasadas y de cualquier otra naturaleza, a cualquier punto del país y del exterior. Para la concreción de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble y en general efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital social: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) dividido en Trescientas (300) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Arturo Luis Di Giusto la cantidad de Noventa (90) cuotas sociales, la Sra. Teresa Ana María Manavella la cantidad de Noventa (90) cuotas sociales, el Sr. Javier Arturo Di Giusto la cantidad de Sesenta (60) cuotas sociales y el Sr. Fernando Alejandro Di Giusto la cantidad de Sesenta (60) cuotas sociales. La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del socio Sr. Arturo Luis Di Giusto. El ejercicio económico anual se cierra el día 31 de octubre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. en lo Civ., Com. Conc. Instr. Fam. Men. y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger.

N° 22017 - \$ 115

CCYS HOTELES S.A.

Rectificar publicación N° 18883 de fecha 14/9/2006. Contrato constitutivo del 31/7/2006; acta rectificativa y ratificativa de fecha 25/9/06. Modifica: Domicilio - Sede Social: Rodríguez Peña N° 2553, Dpto. N° 6 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 22079 - \$ 35

SAN JORGE S.A.

Se informa que en Asamblea de fecha día 31 de julio de 2006 San Jorge S.A., con domicilio en 27 de Abril 370, piso 29° Dpto. "B" se eligieron las siguientes autoridades, por el término de dos ejercicios: Presidien: Ana Velia Barrado de Burton DNI N° 7.337.026, Vicepresidente: Ana Velia Burton de De Anquín DNI N° 6.396.531, Director suplente: Tomás De Anquín DNI N° 29.252.384. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 6 de setiembre de 2006.

N° 22043 - \$ 35

EDUARDO A. TRAVAGLIA Y CIA. S.A.

Ratificación Asamblea General Ordinaria del 3/2/06

Por Acta de Directorio N° 187 de fecha 22 de setiembre de 2006, se convoca a los señores accionistas de Eduardo A. Travaglia y Cía. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2006, a las veinte horas, en su sede social de calle Rivadavia 299 de la localidad de Sampacho, Provincia de Córdoba, para tratar

el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para refrendar el acta con su firma. 2º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 41 de fecha 3 de febrero de 2006, por falta de edictos de convocatoria.

N° 22018 - \$ 35

KRONFUS S.A.

Constitución de Sociedad

Edicto rectificativo del publicado en BO el 3/8/2006 Kronfus S.A.

En edicto del día 3/8/2006 bajo N° 13647 se publicó erróneamente fecha de constitución y de cierre de ejercicio social en donde dice: Constitución. Fecha 14/10/2005 y Acta Rectificativa del 20/12/2005. Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Debió decir: Constitución: Fecha 7/11/2005 y Acta Rectificativa del 20/12/2005. Ejercicio social: cierra el 31 de octubre de cada año. Córdoba, 22 de junio de 2006. Dpto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

N° 22073 - \$ 35

ALFREDO NAUM, SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Designación de Síndicos y Distribución de autoridades

En la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, en Acta N° 38 de Asamblea General Ordinaria de fecha 4/8/06 se aprobó por unanimidad de votos la designación de síndico titular al Contador Roberto Antonio Ayduh, DNI N° 10.683.755, Mat. Prof. N° 10-5887-9 y Síndico suplente al Dr. Daniel Domingo Rizzi, DNI N° 13.722.156, Mat. Prof. N° 1-25758, ambos por el período de un ejercicio. Y por Acta N° 272 de Directorio de fecha 12/8/06 se aprobó por unanimidad de votos la distribución de cargos designándose Vicepresidente a la Sra. Mabel Mercedes del Huerto Braida de Naum, DNI N° 12.241.818 y Secretaria a la Sra. Beatriz Amábile Sofía Bonafede, DNI N° 0.923.262 ambos cargos por el período de un ejercicio. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 6 de octubre de 2006.

N° 22026 - \$ 51

GRUPO ARES

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 6 de mayo de 2006, fue designado el directorio de Grupo Ares S.A. por el término estatutario de tres ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Director: Sr. Rodrigo Sebastián García Possi, DNI 29.256.971 y Directora suplente: Sra. María Soledad García Possi, DNI 25.203.992. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 17 de agosto de 2006.

N° 22109 - \$ 35

EMA S.A.

Cambio de domicilio

Por Acta de Directorio N° 78 de fecha 16 de junio de 2006, se dispuso el cambio de sede social de la sociedad de calle Dr. Eliseo Cantón N° 2342 al de calle Diego de Torres N° 950, ambos de la ciudad de Córdoba.

N° 22005 - \$ 35

EMA S.A.

Aumento de Capital Social

Por Asamblea General Ordinaria N° 36 de fecha 26 de diciembre de 2005, se resolvió: 2º) Aumento de capital dentro del quíntuplo que prevé el estatuto y el art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales mediante la capitalización de \$ 1.580.647 de "Aportes Irrevocables para Aumento de Capital" por lo tanto el Capital Social queda determinado en la suma de \$ 6.000.000 representado por 6.000.000 de acciones ordinarias de \$ 1 (un peso) cada una de valor nominal que confieren un voto por acción, nominativas no endosables.

N° 22004 - \$ 35

MEDISERES S.A.

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva del 15/9/06. Accionistas: Juan Manuel Lana, argentino, médico cirujano - oftalmólogo, nacido el 28 de octubre de 1964, casado, DNI 16.935.685 y Carina María Gabriela Farollich, argentina, médica cirujana-hematóloga, nacida el 24 de diciembre de 1970, casada DNI 21.967.159, ambos domiciliados en Marinero Almonacid 3339 (ex 1739) B° Jardín Espinosa, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "Mediseres S.A." Sede social: Marinero Almonacid 3339 (ex 1739) B° Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: A) La prestación de servicios de salud, en especial la atención médica domiciliaria, realizada por profesionales médicos que asistan al domicilio de los pacientes en casos que no revistan gravedad y en forma programada. B) Prestación de servicios de atención médica de emergencias o urgencias, ya sea en la escena de la emergencia o urgencia, durante el traslado o en centros asistenciales propios o de terceros. C) Prestación del servicio de traslados de pacientes urgente o programado, de alta y baja complejidad, ya sea desde el lugar del accidente hasta el primer centro asistencial, o entre dos centros asistenciales, en ambulancias propias o de terceros. D) Cobertura de eventos y áreas protegidas en caso de emergencias y urgencias médicas, pudiendo disponer la presencia de profesionales que presten el servicio de atención médica en el lugar. La sociedad no prestará ningún servicio en forma prepaga, quedando excluida de los supuestos del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de operaciones, incluso representaciones y mandatos, con las limitaciones impuestas por la Ley y el presente Estatuto. Capital: pesos Treinta Mil (\$ 30.000) representado por Tres Mil (3.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: Juan Manuel Lana suscribe Mil Quinientas (1500) acciones y Carina María Gabriela Farollich, Mil Quinientas (1500) acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares y mayor, menor o igual número de suplentes, todos electos por el término de tres ejercicios. La designación de suplentes será obligatoria en caso de prescindir de Sindicatura. Representación y uso de firma: a

cargo del Presidente y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Primer Directorio: Presidente: Juan Manuel Lana y Directora Suplente: Carina María Gabriela Farollich. Fiscalización: por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuesto previstos por el artículo 299 de la Ley 19.550, los socios prescinden de la sindicatura según lo dispuesto por el art. 284 del mismo cuerpo legal. Cierre de ejercicio, 31 de diciembre.

N° 22102 - \$ 131

MENDELBERG S.R.L.

**Cesión de Cuotas
Modificación Contrato Social**

Cesión: el Sr. Nathan Mendelberg MI 6.490.874, argentino, viudo, comerciante, domiciliado en Av. Olmos N° 247, 6º piso, cede y transfiere en forma gratuita, a título de donación a los señores Rubén Mendelberg MI 6.517.612 argentino, casado, comerciante, domiciliado en Av. Hipólito Irigoyen N° 421, 7º "B" y Alejandro Mendelberg DNI 18.017.987, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en calle Arq. Thays N° 29, en partes iguales, el total de seis (6) cuotas sociales que posee, le corresponden y tiene suscriptas e integradas a su nombre en la sociedad Mendelberg SRL por un valor nominal de \$ 1.000 cada una. Fecha contrato: 19/7/2006. Modificación contrato social: cláusula tercera: ampliación plazo de duración de 30 años a partir I.R.P.C. del presente contrato de cesión de cuotas y modificación contrato social. Cláusula Cuarta: Capital social: \$ 18.000 en 18 cuotas de \$ 1.000 cada una, suscriptas por el Sr. Rubén Mendelberg 9 cuotas por el valor de \$ 9.000 y por el Sr. Alejandro Mendelberg 9 cuotas por el valor de \$ 9.000. Juzgado 52º C. y C. Conc. Soc. 8 Sec. Dra. Carolina Musso, Oficina, 28/9/06.

N° 22252 - \$ 55

MATACO S.A.

Comunica lo resuelto por Asamblea Ordinaria del 27 de mayo de 2006 en la que se dispuso aumentar el Capital Social al doble o sea a la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) emitiéndose tres mil (3.000) acciones de clase "A" nominativas, no endosables, con un valor nominal de pesos Diez (\$ 10) cada una y que representan un (1) voto por acción. Así mismo se dispuso que la suscripción e integración sea efectuada en efectivo y en este acto por los accionistas que tienen la titularidad accionaria en igual proporción a la actual. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 15 de agosto de 2006.

N° 22008 - \$ 35

**AGRONOMIA MIGUEL
GUGLIELMETTI SRL**

Constitución de Sociedad

Denominación: Agronomía Miguel Guglielmetti SRL. Integrantes: Miguel Angel Guglielmetti, DNI 11.866.719, nacido el 21/6/1953, casado Laura Isabel Missana, argentino, ingeniero agrónomo, con domicilio en Providencia 539 de Villa María y Miguel Eduardo Zandrino DNI 25.888.354, nacido el 6/6/1977, casado con María Angeles Bailone, argentino, ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Lago Escondido s/n de Villa Nueva. Fecha del instrumento: 1/9/2006. Domicilio social: Bv. Boiero 301, de Arroyo Cabral, Pcia. de Cba.. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: a) Comercial:

ventas de insumos agropecuarios. Compra, venta, permuta de mercadería en general y productos de toda clase, sean de producción propia o de terceros, al por mayor y por menor. Oposiciones de importación y exportación. Exportación de patentes de invención de marcas propias o de terceros, nacionales o extranjeras. Representaciones comerciales o industriales de toda clase de productos en el ámbito de la República Argentina y del exterior. Recepción de mercaderías en consignación para su venta. Explotación de concesiones de empresas industriales, comerciales, Estado Nacional, Provincial, Municipal y otros organismos públicos. Ventas de pólizas de seguros agropecuarios. Ventas de máquinas agrícolas; b) Agropecuarias: explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de la empresa rural en su más amplia concepción, a través de la producción, comercialización, importación, exportaciones, comisiones, representaciones, consignaciones, mandato y acopio de granos, cereales, oleaginosas de cualquier tipo y demás granos, la actividad de cría e invernada de ganado bovino, caprino, lanar, equino y otros, frutícolas, granjas, cabañas agrícolas y ganaderas, elaboración, transformación, acondicionamiento, fraccionamiento y cualquier otro proceso que implique agregar valor a esos bienes y todo lo relacionado con la prestación de servicios de pulverización y cosecha pudiendo para ello adquirir todo tipo de bienes muebles. Capital social: doce mil pesos, dividido en 120 cuotas sociales de \$ 100 cada una, suscriptas: Miguel Angel Guglielmetti 84 cuotas sociales y Miguel Eduardo Zandrino 36 cuotas sociales. El capital social se integra en dinero en efectivo y en un 25% en este acto. Los socios se obligan a integrar el saldo en un plazo máximo de dos años. Dirección y Administración: a cargo del socio Miguel Angel Guglielmetti, quien ejercerá el cargo de socio gerente. Fiscalización: todos los socios pueden ejercer el derecho de fiscalización de la sociedad, en cualquier momento. Reunión de socios: se convocará a iniciativa de cualquiera de los socios, reuniéndose como mínimo una vez al año. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Villa María, 4 de octubre de 2006. Fernández, Prosec..

N° 22134 - \$ 151

QUESCOR SRL

Modificación de Contrato

Juzg. 1º Inst. 3º Nom. Civ. Com. Flia. Villa María, Sec. 6. Autos: Quescor SRL - I.R.P.C. Modificación Contrato: Acta N° 3: Etruria, 1º de junio de 2006. Se reúnen los socios Vignetta Ricardo, Eric Racca y Mirian Blanche, representando el 100% del capital de la firma Quescor SRL para tratar el siguiente tema: 1) Designar al socio señor Eric Racca único gerente de la empresa a partir del 1 de junio de 1999. Acta N° 13: Etruria, 12 de setiembre de 2006. Se reúnen en el local social de calle Mattea 259, Etruria, siendo las 19 hs. los señores socios Ricardo Natalio Vignetta, Eric Juan José Racca y Mirian Edith Rosa Blanche, representando el 100% del capital de la firma Quescor SRL para tratar el siguiente tema: 1) Ratificar acta N° 3 de fecha 1º de junio de 1999. Puesto a consideración el único punto y tema a tratar, el socio Ricardo Vignetta manifiesta que debido a que la decisión de designar a Eric Juan José Racca, DNI N° 13.726.703, argentino, casado, domiciliado realmente en calle San Martín 338, Etruria, Pcia. Córdoba, como único gerente fue tomada el 1/6/1999, fecha de realización del acta N° 3, la misma debe ser ratificada, puesta a consideración de

los señores socios la misma resulta aprobada por unanimidad.

N° 22137 - \$ 75

ECHANIZ HERMANOS
SOCIEDAD ANÓNIMA

CAMILO ALDAO

Fusión por Absorción - Aumento de Capital

Por Acta de Asamblea N° 11 de fecha 11 de agosto de 2006, se aprueba la reforma del artículo 4° del Estatuto Social, cuyo texto modificado es el siguiente. Artículo Cuarto: el capital social es de \$ 487.000 (pesos Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil) representado por 4.870 (cuatro mil ochocientos setenta) acciones de \$ 100 (pesos Cien) valor nominal cada una, Ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.

N° 22220 - \$ 35

LOVE TIME SRL

Socio Gerente

Se hace saber que con fecha 20 de junio de 2006 los señores Juan Gabriel Mattis, argentino, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, nacido el 17/12/1951, DNI N° 10.052.527, con domicilio real en Leandro N. Alem 1285 de Oliva (Cba.) y Gabriela del Valle Mattis, argentina, de estado civil soltera, de profesión ama de casa, nacida el 22/9/1978, DNI N° 26.646.382, con domicilio en Leandro N. Alem 1285 de Oliva (Cba.) como socios de Love Time SRL dejan establecido lo siguiente: Administración y Dirección: la administración de la sociedad estará a cargo del señor Juan Gabriel Mattis, DNI N° 10.052.527 como socio gerente cuyo mandato es de 2 (dos) años a contar de la fecha y con las facultades y obligaciones que constan en el contrato social de fecha 24/10/2005. Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva. Secretaria Dr. José Luis. Córdoba, 10 de octubre de 2006.

N° 22155 - \$ 51

T. R. MEDITERRÁNEA S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10, ley 19.550, los señores accionistas de la firma T. R. Mediterránea S.A., reunidos el día 22 de marzo de 2005, a las 18 hs. en la sede social, sita en Av. Sabattini 5145, en Asamblea General Extraordinaria convocada a tal efecto, aprueban por unanimidad la reforma del art. 10 del Estatuto de la Sociedad, que confiere facultades al Directorio para cambiar el domicilio legal de la empresa, de acuerdo a su necesidad o conveniencia. Además se aprueba la reforma del art. 1° del Estatuto de la Sociedad, ya reformado por Asamblea Extraordinaria del 29/6/81, modificando el domicilio legal de la sociedad en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, actualmente en Av. Sabattini 5145.

N° 22157 - \$ 35

UNIDAD EDUCATIVA MARYLAND
SECUNDARIO S.A.

Elección de Autoridades

Se informa que Unidad Educativa Maryland Secundario S.A. en asamblea general ordinaria

de fecha 11/8/2006 eligió por unanimidad las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios: Presidente: Ana Velia Burton de De Anquín DNI 6.396.531, Director Suplente: Tomás de Anquín DNI 29.252.384. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 28 de setiembre de 2006.

N° 22160 - \$ 35

CENTIMO S.A.

Por Acta de Directorio N° 15 de fecha 20 de setiembre de 2006 se fijó nueva sede social de Céntimo S.A. en calle Avenida General Paz N° 440 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Córdoba, 6 de octubre de 2006.

N° 22120 - \$ 35

MAG S.A.

Elección de Autoridades

Por acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 9 de mayo de 2005 se fijó en uno el número de directores titulares designándose a Juan Carlos Marcuzzi DNI N° 13.683.592 y en uno el número de directores suplentes designándose a Juan Manuel Marcuzzi DNI 31.645.747. Todos los directores elegidos durarán dos ejercicios en su mandato. Por acta de directorio N° 15 del 10 de mayo de 2005 se eligió como Presidente a: Juan Carlos Marcuzzi DNI 13.683.592. Córdoba, 4 de octubre de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 22206 - \$ 35

INGENIERIA EN LIMPIEZA SRL

Inscripción RPC - Constitución

Socios: Daniel Ricardo Seia, DNI N° 13.478.500, argentino, de 44 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en Mateo Luque 186 B° Rogelio Martínez y Rodrigo Cinalli, DNI N° 25.743.097, argentino, empleado, de 27 años de edad, soltero, con domicilio en Duarte Quirós 1349 B° Alberdi, Córdoba. Contrato constitutivo: de fecha veintitrés de noviembre de dos mil cuatro y Acta N° Uno del 28/12/04 y Acta N° Dos del 22/8/06. Denominación social: "Ingeniería en Limpieza SRL". Domicilio - Sede Social: Mateo Luque 1186, B° Rogelio Martínez, ciudad de Córdoba. Objeto social: servicio de limpieza o lavadero en general, rasquetado, aspirado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos y mobiliarios. Limpieza en general o lavado de ámbitos, alfombrados y cortinados superficies vidriadas y metálicas. Limpieza y mantenimiento de piletas de natación. Limpieza y mantenimiento de carteles interiores y exteriores en altura. Desinfección, descentralización, desinsectación, y fumigación en general. Desmalezado. Mantenimiento, parquización y forestación de espacios verdes. Poda, desrame, desinfectado y enalado con recolección de lo cortado y talado. Retiro de residuos patógenos, limpieza desagote y desinfección de cañerías, tanques, pozos ciegos, desagües pluviales y cloacales. Limpieza desagote y desinfección de cañerías, tanques, pozos ciegos, desagües pluviales y cloacales. Limpieza de caminos picadas y pozos. Movimiento de materiales de todo tipo de muebles y su posterior instalación. Realización de cargas y descargas. Manipulación, retiro, empaquetado y traslado de escoria, rezagos industriales, empaquetado embolsado, etiquetado y traslado de cualquier tipo de productos. Mantenimiento y conservación integral,

incluidos los accesorios. Promoción y preventa de servicios. Fabricación, fraccionamiento distribución de artículos de limpieza. Fabricación, fraccionamiento distribución de bolsas de nylon por cuenta propia o de terceros, así como también la exportación y la importación de elementos complementarios. Compraventa, administración, locación de inmuebles e inmuebles bajo del régimen de propiedad horizontal. Administración de inmuebles bajo del régimen de propiedad horizontal. Compraventa y administración de loteos, de terrenos. Compraventa de campos y terrenos de cultivos. Fabricación, destilería, envasado, fraccionamiento y comercialización de elementos necesarios para la elaboración de esencias y perfumes. Constituir instituciones o escuelas de enseñanza de u oficios de los conceptos antes descriptos. Constituir sociedades subsidiarias. Uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración y comunidad de interés con otras personas jurídicas o físicas domiciliadas en el país o en el extranjero. Organizar jurídica o administrativamente consorcios de inversiones para el desarrollo de los proyectos promovidos u otros que hagan a la consecución del objeto social. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica y contratar según su objeto comercial y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Plazo de duración: noventa y nueve años a contar de la inscripción en el R.P.C. Capital social: \$ 36.000, dividido en 360 cuotas sociales de un valor nominal de pesos \$ 100 cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en este acto en la siguiente proporción: a) El Sr. Daniel Ricardo Seia la cantidad 324 cuotas y el Sr. Rodrigo Cinalli la cantidad de 36 cuotas. El capital social se integra con el aporte de bienes muebles, conforme inventario que se adjunta. Administración y representación: la dirección y administración será ejercida por el socio Daniel Ricardo Seia en calidad de socio - gerente, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Ejercicio social: el ejercicio social cierra el treinta de setiembre de cada año. Oficina, 4 de octubre de 2006. Dra, María Ester Giménez Piñero, secretaria. Juzgado N° 5 de Concursos y Sociedades.

N° 22232 - \$ 219

BAUVALEN SRL

Constitución de Sociedad

Socios: Darío Marcelo Tron, DNI 20.997.343, nacido 29/11/69 y Julieta Scozzari, DNI 25.610.105, nacida el 3/12/76, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Mayor Arruabarrena 1125, B° Urca, Cba. Instrumento constitutivo: contrato del 15/9/06 y actas 1 y 2 de la misma fecha. Denominación: Bauvalen SRL. Domicilio: ciudad de Córdoba. Sede: Deán Funes 3043, B° Alto Alberdi. Objeto: comercialización de vehículos automotores de todo tipo, camiones, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, bicicletas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados, motores, repuestos y accesorios de vehículos automotores combustibles; así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no y en general cualquier otro artículo para vehículos de todo tipo y modelo sin restricción ni limitación alguna, propios o de terceros, mediante compraventa, consignación, permuta, mandato, distribución, importación o exportación, la reparación y mantenimiento de toda clase de vehículos y rodados, sus partes y accesorios, incluyendo servicios de lavado y engrase, en alquiler y

locación de todo tipo de vehículos nuevos y usados, la entrega de unidades automotrices nuevas de planes de ahorro por cuenta y orden de las empresas creadas a esos fines, la intermediación para la contratación de seguros del automotor; la comercialización de servicios de gestoría del automotor. Duración: 10 años desde insc. R.P.C.. Capital \$ 80.000. Administración y representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socio o no, designados por la asamblea de socios, con actuación indistinta. Por acta N° 2 se designó a Darío Marcelo Tron. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Oficina, 10/10/06. Vázquez, Prosec..

N° 22296 - \$ 95